

## LA ESTRELLA DE SEVILLA

Personas que hablan en ella:

El REY don Sancho  
Don ARIAS  
Don PEDRO de Guzmán, Alcalde mayor  
FARFÁN de Ribera, Alcalde mayor  
Don GONZALO de Ulloa  
FERNÁN Pérez de Medina  
Don SANCHO Ortiz  
BUSTO Tavera  
ESTRELLA, dama  
TEODORA  
NATILDE  
ÍÑIGO Osorio  
Don MANUEL  
CLARINDO, gracioso  
PEDRO DE CAUS, Alcalde

### ACTO PRIMERO

Salen El REY, Don ARIAS, Don PEDRO DE  
Guzmán, y FARFÁN de Ribera

REY:                   Muy agradecido estoy  
al cuidado de Sevilla,  
y conozco que en Castilla  
soberano rey ya soy.  
Desde hoy reino, pues desde hoy  
Sevilla me honra y ampara;  
que es cosa evidente y clara,  
y es averiguada ley,  
que en ella no fuera rey  
si en Sevilla no reinara.

Del gasto y recebimiento,  
del aparato en mi entrada,  
si no la dejo pagada,  
no puedo quedar contento.  
Mi Corte tendrá su asiento  
en ella, y no es maravilla  
que la Corte de Castilla  
de asiento en Sevilla esté;  
que en Castilla reinaré  
mientras reinare en Sevilla.

PEDRO:               Hoy sus Alcaldes Mayores  
agradecidos pedimos  
tus pies, porque recibimos  
en su nombre tus favores.

jurados y regidores  
ofrecen con voluntad,  
su riqueza y su lealtad,  
y el Cabildo lo desea,  
con condición que no sea  
en daño de tu ciudad.

REY: Yo quedo muy satisfecho.

PEDRO: Las manos nos da a besar.

REY: Id, Sevilla, a descansar;  
que con mi gozo habéis hecho  
como quien sois, y sospecho  
que vuestro amparo ha de hacerme  
rey de Gibraltar, que duerme  
descuidado en las columnas,  
y con prósperas fortunas  
haré que de mí se acuerde.

FARFÁN: Con su lealtad y su gente  
Sevilla en tan alta empresa  
le servirá a Vuestra Alteza,  
ofreciendo juntamente  
las vidas.

ARIAS: Así lo siente  
su Majestad, de los dos;  
y satisfecho de vos  
queda, de vuestro deseo.

REY: Todo, Sevilla, lo creo  
y lo conozco. Id con Dios.

Vanse [don PEDRO y FARFÁN]

ARIAS: ¿Qué te parece, señor,  
de Sevilla?

REY: Parecido  
me ha tan bien, que hoy he sido  
sólo rey.

ARIAS: Mucho mejor,  
mereciendo tu favor,  
señor, te parecerá  
cada día.

REY: Claro está;  
que ciudad tan rica y bella,  
viviendo de espacio en ella,  
más de espacio admirará.

ARIAS: El adorno y las grandezas  
de las calles, no sé yo  
si Augusto en Roma las vio,  
ni tuvo tantas riquezas.

REY: Y las divinas bellezas,  
¿por qué en silencio las pasas?  
¿Cómo limitas y tasas  
sus celajes y arreboles?  
Y di, ¿cómo en tantos soles,  
como Faetón, no te abrasas?

ARIAS: Doña Leonor de Ribera  
todo un cielo parecía;  
que de su rostro nacía

el sol de la primavera.  
REY: Sol es, si blanca no fuera;  
y a un sol con rayos de nieve  
poca alabanza se debe,  
si, en vez de abrasar, enfría.  
Sol que abrasase querría,  
no sol que helado se bebe.  
ARIAS: Doña Elvira de Guzmán,  
que es la que a su lado estaba,  
¿qué te pareció?  
REY: Que andaba  
muy prolijo el alemán;  
pues de en dos en dos están  
juntas las blancas ansí.  
ARIAS: Un maravedí vi allí.  
REY: Aunque Amor anda tan franco,  
por maravedí tan blanco  
no diera un maravedí.  
ARIAS: Doña Teodora de Castro  
es la que viste de verde.  
REY: Bien en su rostro se pierde  
el marfil, y el alabastro.  
ARIAS: Sacárala Amor de rastro,  
si se la quisiera dar,  
porque en un buen verdemar  
engorda como en favor.  
REY: A veces es bestia Amor,  
y el verde suele tomar.  
ARIAS: La que te arrojó las rosas,  
doña Mencía, se llama,  
Coronel.  
REY: Hermosa dama,  
mas otras vi más hermosas.  
ARIAS: Las dos morenas brüosas  
que en la siguiente ventana  
estaban, eran doña Ana  
y doña Beatriz Mejía,  
hermanas, con que aun el día  
nuevos resplandores gana.  
REY: Por Ana es común la una,  
y por Beatriz la otra es  
sola como el fénix, pues  
jamás le igualó ninguna.  
ARIAS: ¿La buena o mala fortuna  
también se atribuye al nombre?  
REY: En amor, y no te asombre,  
los nombres con estrañeza  
dan calidad y nobleza  
al apetito del hombre.  
ARIAS: La blanca y rubia...  
REY: No digas  
quién es ésa. La mujer  
blanca y rubia vendrá a ser  
mármol y azófar; y obligas,  
como adelante prosigas,  
a oír la que me da pena.  
Una vi de gracias llena,

y en silencio la has dejado;  
que en sola la blanca has dado,  
y no has dado en la morena.

¿Quién es la que en un balcón  
yo con atención miré,  
y la gorra le quité  
con alguna suspensión?  
¿Quién es la que rayos son  
sus dos ojos fulminantes,  
en abrasar semejantes  
a los de Júpiter fuerte,  
que están dándome la muerte,  
de su rigor ignorantes?

Una que, de negro, hacía  
fuerte competencia al sol,  
y al horizonte español  
entre ébano amanecía  
una noche, horror del día,  
pues, de negro luz le daba;  
y él, eclipsado, quedaba  
un borrón de la luz pura  
del sol, pues con su hermosura  
sus puras líneas borraba.

ARIAS: Ya caigo, señor, en ella.

REY: En la mujer más hermosa  
repara; que es justa cosa.

ARIAS: ésa la llaman la Estrella  
de Sevilla.

REY: Si es más bella  
que el sol, ¿cómo así la ofende?  
Mas Sevilla no se entiende,  
mereciendo su arrebol  
llamarse Sol, pues es sol  
que vivifica y enciende.

ARIAS: Es doña Estrella Tavera  
su nombre, y por maravilla  
la llama Estrella Sevilla.

REY: Y Sol llamarla pudiera.

ARIAS: Casarla su hermano espera  
en Sevilla, como es justo.

REY: ¿Llámase su hermano...?

ARIAS: Busto

Tavera, y es Regidor  
de Sevilla, cuyo honor  
a su calidad ajusto.

REY: ¿Y es casado?

ARIAS: No es casado;  
que en la esfera sevillana  
es sol, si Estrella es su hermana;  
que Estrella y sol se han juntado.

REY: En buena Estrella he llegado  
a Sevilla; tendré en ella  
suerte y favor si es tan bella  
como la deseo ya.  
Todo me sucederá  
muy bien con tan buena Estrella.

Si tal Estrella me guía,

¿cómo me puedo perder?  
Rey soy, y he venido a ver  
estrellas a medio día.  
Don Arias, verla quería;  
que me ha parecido bien.  
ARIAS: Si es Estrella que a Belén  
te guía, señor, ¿no es justo  
que hagas a su hermano Busto  
bestia del portal también?  
REY: ¿Qué orden, don Arias, darás

ARIAS: para que la vea y hable?  
Esta Estrella favorable  
a pesar del sol verás;  
a su hermano honrar podrás;  
que los más fuertes honores  
baten tiros de favores.  
Favorécele; que el dar,  
deshacer y conquistar  
puede imposibles mayores.

REY: Si tú le das y él recibe,  
se obliga; y si está obligado,  
pagará lo que le has dado;  
que al que dan, en bronce escribe.  
A llamarle te apercibe,  
y dar orden juntamente  
como la noche siguiente  
vea yo a Estrella en su casa,  
epiciclo que me abrasa  
con fuego que el alma siente.

ARIAS: Parte, y llámame al hermano.  
En el Alcázar le vi;  
veré, señor, si está allí.

REY: Si hoy este imposible allano,  
mi reino pondré en su mano.

ARIAS: Yo esta Estrella te daré.

Vase

REY: Cielo estrellado seré  
en noche apacible y bella;  
y, sólo con una Estrella,  
más que el sol alumbraré.

Sale Don GONZALO, con luto

GONZALO: Déme los pies Vuestra Alteza.  
REY: Levantad, por vida mía;  
día de tanta alegría  
¿venís con tanta tristeza?

GONZALO: Murió mi padre.

REY: Perdí  
un valiente capitán.

GONZALO: Y las fronteras están  
sin quien las defienda.

REY: Sí.  
Faltó una heroica persona,  
y enternecido os escucho.

GONZALO: Señor, ha perdido mucho la  
frontera de Archidona;  
y puesto, señor, que igual  
no ha de haber a su valor,  
y que he heredado el honor  
de tan fuerte general,  
Vuestra Alteza no permita  
que no se me dé el oficio  
que ha vacado.

REY: Es claro indicio  
que en vos siempre se acredita.  
Pero la muerte llorad  
de vuestro padre; y, en tanto  
que estáis con luto y con llanto,  
en mi Corte descansad.

GONZALO: Con la misma pretensión  
Fernán Pérez de Medina  
viene, y llevar imagina  
por servicios el bastón;  
que, en fin, adalid ha sido  
diez años, y con la espada  
los nácares de Granada  
de granates ha teñido;  
y por eso adelantarme  
quise.

REY: Yo me veré en ello;  
que, supuesto que he de hacello,  
quiero en ello consultarme.

Sale FERNÁN Pérez de Medina

FERNÁN: Pienso, gran señor, que llego  
tarde a vuestros altos pies;  
besarlos quiero, y después ...

REY: Fernán Pérez, con sosiego  
los pies me podéis besar;  
que aun en mis manos está  
el oficio, y no se da  
tal plaza sin consultar  
primero vuestra persona,  
y otras del reino importantes,  
que, siendo en él los Atlantes,  
serán rayos de Archidona.

GONZALO: Id, y descansad.  
Señor,  
este memorial os dejo.

FERNÁN: Y yo el mío, que es espejo  
del cristal de mi valor,  
donde se verá mi cara  
limpia, perfecta, y leal.

GONZALO: También el mío es cristal,  
que hace mi justicia clara.

Vanse y salen don ARIAS y BUSTO

ARIAS: Aquí, gran señor, está  
Busto Tavera.

BUSTO: A esos pies  
turbado llego, porque es  
natural efeto ya  
en la presencia del rey  
turbarse el vasallo; y yo,  
puesto que esto lo causó,  
como es ordinaria ley,  
dos veces llego turbado,  
porque el hacerme, señor,  
este impensado favor,  
turbación en mí ha causado.

REY: Alzad.

BUSTO: Bien estoy ansí;  
que, si el rey se ha de tratar  
como a santo en el altar,  
digno lugar escogí.

REY: Vos sois un gran caballero.

BUSTO: De eso he dado a España indicio,  
pero, conforme a mi oficio,  
señor, los aumentos quiero.

REY: Pues, ¿yo no os puedo aumentar?

BUSTO: Divinas y humanas leyes  
dan potestad a los reyes,  
pero no les dan lugar  
a los vasallos a ser  
con sus reyes atrevidos,  
porque con ellos medidos,  
gran señor, deben tener  
sus deseos: y ansí, yo,  
que exceder las leyes veo,  
junto a la ley mi deseo.

REY: ¿Cuál hombre no deseo  
ser más siempre?

BUSTO: Si a más fuera,  
cubierto me hubiera hoy,  
pero si Tavera soy,  
no ha de cubrirse Tavera.

REY: Notable filosofía  
de honor.

ARIAS: Éstos son primero  
los que caen.

REY: Yo no quiero,  
Tavera, por vida mía,  
que os cubráis hasta aumentar  
vuestra persona en oficio  
que os dé de este amor indicio.  
Y ansí, os quiero consultar,  
sacándoos de ser Tavera,  
por general de Archidona;  
que vuestra heroica persona

será rayo en su frontera.  
BUSTO:           Pues yo, señor, ¿en qué guerra  
os he servido ?

REY:                       En la paz  
os hallo, Busto, capaz  
para defender mi tierra;  
          tanto, que ahora os prefiero  
a éstos que servicios tales  
muestran por sus memoriales,  
que, aquí en mi presencia, quiero  
          que leáis y despachéis.  
Tres pretenden, que sois vos  
y éstos dos. Mirad qué dos  
competidores tenéis.

Lee

BUSTO:           "Muy poderoso Señor: Don Gonzalo  
de Ulloa suplica a Vuestra Alteza le  
haga merced de la plaza de Capitán  
General de las fronteras de Archidona,  
atento que mi padre, estándole sirviendo  
más tiempo de catorce años, haciendo  
notables servicios a Dios por vuestra  
corona, murió en una escaramuza. Pido  
justicia, etc."

          Si de su padre el valor  
ha heredado don Gonzalo,  
el oficio le señalo.

Lee

"Muy poderoso Señor:  
          Fernán Pérez de Medina  
veinte años soldado ha sido,  
y a vuestro padre ha servido,  
y serviros imagina  
          con su brazo y con su espada  
en propios reinos y estraños;  
ha sido adalid diez años  
de la Vega de Granada;  
          ha estado cautivo en ella  
tres años en ejercicios  
viles, por cuyos oficios  
y por su espada, que en ella  
          toda su justicia abona,  
pide en este memorial  
el bastón de General  
de los campos de Archidona."

REY:                       Decid los vuestros.

BUSTO:                       No sé  
servicio aquí que decir  
por donde pueda pedir,  
ni por donde se me dé.



Referir de mis pasados  
los soberanos blasones,  
tantos vencidos pendones  
y castillos conquistados,  
    pudiera; pero, señor,  
ya por ellos merecieron  
honor; y, si ellos sirvieron,  
no merezco yo su honor.

La justicia, para sello,  
ha de ser bien ordenada  
porque es caridad sagrada  
que Dios cuelga de un cabello,  
    para que, si a tanto exceso  
de una cosa tan sutil,  
para que, cayendo en fil,  
no se quiebre, y dé buen peso.

Dar este oficio es justicia  
a uno de los dos aquí;  
que, si me le dais a mí,  
    hacéis, señor, injusticia.

Y aquí en Sevilla, señor,  
en cosa no os he obligado;  
que en las guerras fuí soldado,  
y en las paces regidor.

Y si va a decir verdad,  
Fernán Pérez de Medina  
merece el cargo; que es digna  
de la frontera su edad;

    y a don Gonzalo podéis,  
que es mozo, y cordobés Cid,  
hacer, señor, adalid.

REY: Sea, pues vos lo queréis.

BUSTO: Sólo quiero --la razón  
y la justicia lo quieren--  
darlos a los que sirvieron  
debida satisfacción.

REY: Basta; que me avergonzáis  
con vuestros buenos consejos.

BUSTO: Son mis verdades espejos,  
y así en ellas os miráis.

REY: Sois un grande caballero,  
y en mi cámara y palacio  
quiero que asistáis de espacio,  
porque yo conmigo os quiero.

    ¿Sois casado?

BUSTO: Gran señor,  
soy de una hermana marido,  
y casarme no he querido  
hasta dársele.

REY: Mejor  
yo, Busto, se le daré.  
¿Es su nombre...?

BUSTO: Doña Estrella.

REY: A Estrella que será bella  
no sé qué esposo le dé  
si no es el sol.

BUSTO: Sólo un hombre,

señor, para Estrella anhelo;  
que no es Estrella del cielo.  
REY: Yo la casaré en mi nombre  
con hombre que la merezca.  
BUSTO: Por ello los pies te pido.  
REY: Daréla, Busto, marido  
que a su igual no desmerezca;  
y decidle que he de ser  
padrino y casamentero,  
y que yo dotarla quiero.  
BUSTO: Ahora quiero saber,  
señor, para qué ocasión  
Vuestra Alteza me ha llamado,  
porque me ha puesto en cuidado.  
REY: Tenéis, Tavera, razón.  
Yo os llamé para un negocio  
de Sevilla, y quise hablaros  
primero para informaros  
dél; pero la paz y el ocio  
nos convida; más de espacio  
lo trataremos los dos;  
desde hoy asistidme vos  
en mi Cámara y palacio.  
Id con Dios.  
BUSTO: Los pies me dad.  
REY: Mis dos brazos, Regidor,  
os daré.  
BUSTO: (Tanto favor Aparte  
no entiende mi actividad;  
sospechoso voy: quererme  
y, sin conocerme, honrarme  
más parece sobornarme,  
honor, que favorecerme.)  
Vase  
REY: El hombre es bien entendido,  
y tan cuerdo como honrado.  
ARIAS: De estos honrados me enfado.  
¡Cuántos, gran señor, lo han sido  
hasta dar con la Ocasión!  
Sí, en ella son de estos modos  
todos cuerdos; pero todos  
con ella bailan a un son.  
Aquél murmura hoy de aquél  
que el otro ayer murmuró;  
que la ley que ejecutó  
ejecuta el tiempo en él.  
Su honra en una balanza  
pone; en otra poner puedes  
tus favores y mercedes,  
tu lisonja y tu privanza,  
y verás, gran señor, como  
la que agora está tan baja  
viene a pesar una paja;  
y ella, mil marcos de plomo.

REY: Encubierto pienso ver  
esta mujer en su casa;  
que es sol, pues tanto me abrasa,  
aunque Estrella al parecer.

ARIAS: Mira que podrán decir.

REY: Los que reparando están,  
amigo, en lo que dirán  
se quieren dejar morir.  
Viva yo, y diga Castilla  
lo que quisiere entender;  
que Rey Mago quiero ser  
de la Estrella de Sevilla.

Vanse. Salen Don SANCHO, Doña ESTRELLA,  
NATILDE, y CLARINDO

SANCHO: Divino ángel mío,  
¿cuándo seré tu dueño,  
sacando de este empeño  
las ansias que te envió?  
¿Cuándo el blanco rocío  
que vierten mis dos ojos,  
sol que alumbrando sales  
en conchas de corales,  
de que ha formado Amor los labios rojos,  
con apacibles calmas  
perlas harán que engasten nuestras almas?  
¿Cuándo, dichosa Estrella  
--que como el sol adoro,  
a tu epiciclo de oro  
resplandeciente y bella,  
la luz que baña y sella  
tu cerbelo divino--  
con rayos de alegría  
adornarás el día,  
juntándonos amor en sólo un sino,  
para que emule el cielo  
otro Cástor y Pólux en el suelo?  
¿Cuándo en lazos iguales  
nos llamará Castilla  
Géminis de Sevilla  
con gustos inmortales?  
¿Cuándo tendrán mis males  
esperanzas de bienes?  
¿Cuándo, alegre y dichoso,  
me llamaré tu esposo  
a pesar de los tiempos que detienes,  
que en perezoso turno  
caminan con las plantas de Saturno?

ESTRELLA: Si como mis deseos  
los tiempos caminaran,  
al sol aventajaran  
los pasos gigantes;  
y mis dulces empleos  
celebrara Sevilla,  
sin envidiar celosa,

amante y venturosa,  
la regalada y tierna tortolilla,  
que con arrullos ronc  
tálamos hace en mil lacivos troncos.

En círculos amantes  
ayer se enamoraban  
do sabes, y formaban  
requiebros ignorantes;  
sus picos de diamantes  
sus penachos de nieve  
dulcemente ofendían,  
mas luego los hacían  
vaso en que amor sus esperanzas bebe,  
pues, los picos unidos,  
se brindaban las almas y sentidos.

SANCHO:            ¡Ay, cómo te agradezco,  
mi vida, esos deseos!  
Los eternos trofeos  
de la fama apetezco;  
sólo el alma te ofrezco.

ESTRELLA:        Yo con ella la vida,  
para que viva en ella.

SANCHO:            ¡Ay, amorosa Estrella,  
de fuego y luz vestida!

ESTRELLA:        ¡Ay, piadoso homicida!

SANCHO:            ¡Ay, sagrados despojos,  
norte en el mar de mis confusos ojos!

CLARINDO:        ¿Cómo los dos no damos  
de holandas y cambrayes  
algunos blandos ayes,  
siguiendo a nuestros amos?

SANCHO:            ¿No callas?

CLARINDO:        Ya callamos.

¡Ay, hermosa muleta  
de mi amante desmayo!

NATILDE:         ¡Ay, hermano lacayo,  
que al son de la almohaza eres poeta!

CLARINDO:        ¡Ay, mi dicha!

NATILDE:                 ¡Ay, dichoso!

CLARINDO:        No tiene tantos ayes un leproso.

SANCHO:            ¿Qué dice al fin tu hermano?

ESTRELLA:        Que, hechas las escrituras  
tan firmes y seguras,  
el casamiento es llano,  
y que el darte la mano  
unos días dilate  
hasta que él se prevenga.

SANCHO:            Mi amor quiere que tenga  
mísero fin; el tiempo le combate.  
Hoy casarme querría;  
que da el tiempo mil vueltas cada día.

La mar, tranquila y cana,  
amanece ya en leche,  
y, antes que montes eche  
al sol por la mañana,  
en círculos de grana  
madruga el alba hermosa,

y luego negra nube  
en sus hombros se sube  
vistiéndola con sombra tenebrosa,  
y los que fueron riscos  
son de nieve gigantes basiliscos.

Penachos de colores  
toma un almendro verde,  
y en un instante pierde  
sus matizadas flores;  
cruzan murmuradores  
los arroyuelos puros,  
y en su argentado suelo  
grillos les pone el hielo;  
pues si éstos dél jamás están

seguros,

¿cómo en tanta mudanza  
podré tener del tiempo confianza?

ESTRELLA: Si el tiempo se detiene,  
habla a mi hermano.

SANCHO: Quiero  
hablarle, porque muero  
lo que Amor le entretiene.

CLARINDO: Busto Tavera viene.

Sale BUSTO

BUSTO: ¡Sancho amigo!

ESTRELLA: ¡Ay! ¿Qué es esto?

SANCHO: ¿Vos con melancolía?

BUSTO: Tristeza y alegría  
en cuidado me ha puesto.

Éntrate dentro, Estrella.

ESTRELLA: ¡Válgame Dios, si el tiempo me atropella!

Vanse [ESTRELLA, y NATILDE]

BUSTO: Sancho Ortiz de las Roelas...

SANCHO: ¿Ya no me llamáis cuñado?

BUSTO: Un caballo desbocado  
me hace correr sin espuelas.

Sabed que el rey me llamó,  
no sé, por Dios, para qué;  
que, aunque se lo pregunté,  
jamás me lo declaró.

Hacíame general  
de Archidona, sin pedillo,  
y, a fuerza de resistillo,  
no me dió el bastón real.

Hízome al fin...

SANCHO: Proseguid;

que todo eso es alegría.

Decid la melancolía,

y la tristeza decid.

BUSTO: De su cámara me ha hecho.

SANCHO: También es gusto.  
BUSTO: Al pesar  
vamos.  
SANCHO: Que me ha de costar  
algún cuidado sospecho.  
BUSTO: Díjome que no casara  
a Estrella, porque el quería  
casalla, y se prefería,  
cuando yo no la dotara,  
a hacerlo, y darla marido  
a su gusto.  
SANCHO: Tú dijiste  
que estabas alegre y triste;  
mas yo solo el triste he sido,  
pues tú alcanzas las mercedes,  
y yo los pesares cojo.  
Déjame a mí con tu enojo,  
y tú el gusto tener puedes;  
que en la cámara del rey,  
y bien casada tu hermana,  
el tenerle es cosa llana;  
mas no cumples con la ley  
de amistad, porque debías  
decirle al rey que ya estaba  
casada tu hermana.  
BUSTO: Andaba  
entre tantas demasías  
turbado mi entendimiento,  
que lugar no me dió allí  
a decirlo.  
SANCHO: Siendo ansí,  
¿no se hará mi casamiento?  
BUSTO: ¿Volviendo a informar al rey  
que están hechos los conciertos  
y escrituras, serán ciertos  
los contratos; que su ley  
no ha de atropellar lo justo?  
SANCHO: Si el rey la quiere torcer,  
¿quién fuerza le podrá hacer,  
habiendo interés o gusto?  
BUSTO: Yo le hablaré, y vos también,  
pues yo entonces, de turbado,  
no le dije lo tratado.  
SANCHO: ¡Muerte pesares me den!  
Bien decía que en el tiempo  
no hay instante de firmeza,  
y que el llanto y la tristeza  
son sombra del pasatiempo.  
Y cuando el rey con violencia  
quisiere torcer la ley...  
BUSTO: Sancho Ortiz, el rey es rey;  
callar y tener paciencia.

Vase

SANCHO: En ocasión tan triste,

sufrimiento?           ¿quién paciencia tendrá, quién  
Tirano, que veniste  
a perturbar mi dulce casamiento  
con aplauso a Sevilla,  
¡no goces los imperios de Castilla!  
    Bien de don Sancho el Bravo  
mereces el renomabre que en las obras  
de conocerte acabo;  
y, pues por tu crueldad tal nombre cobras  
y Dios siempre la humilla,  
¡no goces los imperios de Castilla!  
    ¡Conjúrese tu gente,  
y pongan a los hijos de tu hermano  
la corona en la frente  
con bulas del pontífice romano!  
Y dándoles tu silla,  
¡no goces los imperios de Castilla!  
    De Sevilla salgamos;  
vamos a Gibraltar, donde las vidas  
en su riesgo perdamos.  
CLARINDO:           Sin ir allá las damos por perdidas.  
SANCHO:            Con Estrella tan bella  
                    ¿cómo vengo a tener tan mala estrella?  
                    Mas ¡ay! que es rigurosa,  
                    y en mí son sus efecto desdichados.  
CLARINDO:           Por esta Estrella hermosa  
                    morimos como huevos estrellados;  
                    mejor fuera en tortilla.  
SANCHO:            ¡No goces los imperios de Castilla!

Vanse. Salen el REY, don ARIAS, y  
acompañamiento

REY:                Decid como estoy aquí.  
ARIAS:            Ua lo saben, y a la puerta  
                    a recibirte, señor,  
                    sale don Busto Tavera.  
BUSTO:            ¿Tal merced, tanto favor?  
                    ¿En mi casa Vuestra Alteza?  
REY:                Por Sevilla así embozado  
                    salí, con gusto de verla;  
                    y me dijeron, pasando,  
                    que eran vuestras casas éstas,  
                    y quise verlas; que dicen  
                    que son en extremo buenas.  
BUSTO:            Son casas de un escudero.  
REY:                Entremos.  
BUSTO:            Señor, son hechas  
                    para mi humildad, y vos  
                    no podéis caber en ellas;  
                    que, para tan gran señor,  
                    se cortaron muy estrechas,  
                    y no os vendrán bien sus salas;  
                    que son, gran señor, pequeñas,  
                    porque su mucha humildad

no aspira a tanta soberbia;  
fuera, señor, de que en casa  
tengo una hermosa doncella  
solamente, que la caso  
ya con escrituras hechas,  
y no sonará muy bien  
en Sevilla, cuando sepan  
que a visitarla venís.

REY: No vengo, Busto, por ella;  
por vos vengo.

BUSTO: Gran señor,  
notable merced es ésta;  
y, si aquí por mí venís,  
no es justo que os obedezca;  
que será descortesía  
que a visitar su rey venga  
al vasallo, y que el vasallo  
lo permita y lo consienta.  
Criado y vasallo soy,  
y es más razón que yo os vea,  
ya que me queréis honrar,  
en el Alcázar; que afrentan  
muchas veces las mercedes,  
cuando vienen con sospecha.

REY: ¿Sospecha? ¿De qué?

BUSTO: Dirán,  
puesto que al contrario sea,  
que venistes a mi casa  
por ver a mi hermana; y puesta  
en opiniones su fama,  
está a pique de perderla;  
que el honor es cristal puro,  
que con un soplo se quiebra.  
REY: Ya que estoy aquí, un negocio  
comunicaros quisiera.  
Entremos.

BUSTO: Por el camino  
será, si me dais licencia;  
que no tengo apercebida  
la casa.

Aparte con don ARIAS

REY: Gran resistencia  
nos hace.

ARIAS: Llevarle importa;  
que yo quedaré con ella,  
y en tu nombre la hablaré.

REY: Habla paso, no te entienda;  
que tiene todo su honor  
este necio en las orejas.

ARIAS: Arracadas muy pesadas  
de las orejas se cuelgan:  
el peso las romperá.

REY: Basta, no quiero por fuerza  
ver vuestra casa.



BUSTO: Señor,  
en casando a doña Estrella,  
con el adorno que es justo  
la verá.

ARIAS: Esos coches llega.

REY: Ocupad, Busto, un estribo.

BUSTO: A pie, si me dais licencia,  
señor, yo iré.

REY: El coche es mío,  
y mando yo en él.

ARIAS: Ya esperan  
los coches.

REY: Guíen al Alcázar.

BUSTO: (Muchas mercedes son éstas,           Aparte  
y gran favor me hace el rey.  
¡Plegue a Dios que por bien sea!)

Vanse, y queda don ARIAS. Salen ESTRELLA, y  
NATILDE

ESTRELLA: ¿Qué es lo que dices, Natilde?  
NATILDE: Que era el rey, señora.

ARIAS: Él era;  
y no es mucho que los reyes  
siguiendo una Estrella vengan.  
A vuestra casa venía  
buscando tanta belleza;  
que, si el rey lo es de Castilla,  
vos de la beldad sois reina.  
El rey don Sancho, a quien llaman,  
por su invicta fortaleza,  
el Bravo, el vulgo, y los moros,  
porque de su nombre tiemblan,  
el Fuerte, y sus altas obras,  
el Sacro y Augusto César  
--que los laureles romanos,  
con sus hazañas, afrenta,--  
esa divina hermosura  
vió en un balcón, competencia  
de los palacios del alba,  
cuando, en rosas y azucenas  
medio dormidas, las aves  
la madrugan y recuerdan,  
y, del desvelo llorosa,  
vierte racimos de perlas.  
Mandóme que de Castilla  
las riquezas te ofreciera  
--aunque son para tus gracias  
limitadas sus riquezas,--  
que su voluntad admitas;  
que, si la admites y premias,  
serás de Sevilla el Sol,  
si hasta aquí has sido la Estrella.  
Daráte villas, ciudades,  
de quien serás ricahembra,  
y a un ricohombre te dará

por esposo, con quien seas  
corona de tus pasados  
y aumento de tus Taveras.  
¿Qué respondes?

ESTRELLA: ¿Qué respondo?  
Lo que ves.

Vuelve la espalda

ARIAS: Aguarda, espera.  
ESTRELLA: A tan livianos recados  
da mi espalda la respuesta.

Vase

ARIAS: (¡Notable valor de hermanos! Aparte  
Los dos suspenso me dejan.  
La gentilidad romana  
Sevilla en los dos celebra.  
Parece cosa imposible  
que el rey los contraste y venza;  
pero porfía y poder  
talan montes, rompen peñas.  
Hablar quiero a esta criada;  
que las dádivas son puertas  
para conseguir favores  
de las Porcias y Lucrecias.)

A NATILDE

NATILDE: ¿Eres criada de casa?  
Criada soy, mas por fuerza.  
ARIAS: ¿Cómo por fuerza?  
NATILDE: Que soy  
esclava.  
ARIAS: ¿Esclava?  
NATILDE: Y sujeta,  
sin la santa libertad,  
a muerte y prisión perpetua.

ARIAS: Pues yo haré que el rey te libre,  
y mil ducados de renta  
con la libertad te dé,  
si en su servicio te empleas.

NATILDE: Por la libertad y el oro  
no habrá maldad que no emprenda;  
mira lo que puedo hacer;  
que lo haré, como yo pueda.

ARIAS: Tú has de dar al rey entrada  
en casa esta noche.

NATILDE: Abiertas  
todas las puertas tendrá,  
como cumplas la promesa.

ARIAS: Una cédula del rey,  
con su firma y de su letra,

NATILDE:           antes que entre, te daré.  
Pues yo le pondré en la misma  
cama de Estrella esta noche.  
ARIAS:           ¿A qué hora Busto se acuesta?  
NATILDE:       Al alba viene a acostarse;  
todas las noches requiebra;  
que este descuido en los hombres  
infinitas honras cuesta.  
ARIAS:           ¿Y a qué hora te parece  
que venga el rey?  
NATILDE:       Señor, venga  
a las once; que ya entonces  
estará acostada.  
ARIAS:           Lleva  
esta esmeralda en memoria  
de las mercedes que esperas  
del rey.

NATILDE:           Que no hay para qué.  
ARIAS:           No quiero que te parezcas  
a los médicos.

NATILDE:           Por oro,  
¿qué monte tendrá firmeza?  
El oro ha sido en el mundo  
el que los males engendra,  
porque si él faltara, es claro,  
no hubiera infamias, ni afrentas.

Vanse, y Salen ÍÑIGO Osorio, BUSTO  
Tavera, y don MANUEL, Con llaves doradas

MANUEL:           Goce Vuestra Señoría  
la llave y cámara, y vea  
el aumento que desea.  
BUSTO:           Saber pagalle querría  
a Su Alteza la merced  
que me hace sin merecella.  
ÍÑIGO.           Mucho merecéis, y en ella  
que no se engaña, creed,  
el rey.  
BUSTO:           Su llave me ha dado:  
pero me hace de su cielo,  
aunque me amenaza el suelo,  
viéndome tan levantado;  
que, como impensadamente  
tantas mercedes me ha hecho,  
que se ha de mudar, sospecho,  
el que honra tan de repente.  
Mas, conservando mi honor,  
si a lo que he sido me humilla,  
vendré a quedarme en Sevilla  
Veinticuatro, y Regidor.  
ÍÑIGO:           ¿Quién es de guarda?  
MANUEL:           Ninguno  
de los tres.

ÍÑIGO.                               Pues yo quisiera  
  holgarme.

MANUEL:                            Busto Tavera,  
  si tenéis requiebro alguno,  
  esta noche nos llevad,  
  y la espalda os guardaremos.

BUSTO:                             Si queréis que visitemos  
  lo común de la ciudad,  
  yo os llevaré donde halléis  
  conceptos, y vocería,  
  y dulce filosofía  
  de Amor.

MANUEL:                            Merced nos haréis.

Sale don ARIAS

ARIAS:                             A recoger, caballeros;  
  que quiere el rey escribir.

MANUEL:                            Vamos, pues, a divertir  
  la noche.

Vanse, y [queda don ARIAS]. Sale el REY

REY:                                ¿Que sus luceros  
  esta noche he de gozar,  
  don Arias?

ARIAS:                             El esclavilla  
  es estremada.

REY:                                Castilla  
  estatuas la ha de labrar.

ARIAS:                             Una cédula has de hacella.

REY:                                Ven, don Arias, a ordenarla;  
  que no dudaré en firmarla,  
  como mi amor lo atropella.

ARIAS:                             ¡Buena queda la esclavilla,  
  a fe de noble!

REY:                                Recelo  
  que me vende el sol del cielo  
  en la Estrella de Sevilla.

FIN DEL ACTO PRIMERO

ACTO SEGUNDO

Salen el REY, don ARIAS, y NATILDE

NATILDE:                          Solo será más seguro;  
  que todos reposan ya.

REY:                                ¿Y Estrella?

NATILDE: Durmiendo está;  
y el cuarto en que duerme, oscuro.  
REY: Aunque decillo bastaba,  
éste es, mujer, el papel  
con la libertad en él;  
que yo le daré otra esclava  
a Busto.  
ARIAS: El dinero y todo  
va en él.  
NATILDE: Dadme vuestros pies.  
Aparte con el REY

ARIAS: Todos con el interés  
son, señor, de un mismo modo.  
REY: Divina cosa es reinar.  
ARIAS: ¿Quién lo puede resistir?  
REY: Solo, al fin, he de subir,  
para más disimular.  
ARIAS: ¿Solo te aventuras?  
REY: Pues,  
¿por qué espumosos remolcos  
por manzanas paso a Colcos?  
Busto mi vasallo es.  
¿No es su casa ésta en que estoy?  
Pues dime, ¿a qué me aventuro?  
Y cuando no esté seguro,  
¿conmigo mismo no voy?  
Véte.  
ARIAS: ¿Dónde aguardaré?  
REY: Desviado de la calle,  
en parte donde te halle.  
ARIAS: En San Marcos entraré.

Vase

REY: ¿A qué hora Busto vendrá?  
NATILDE: Viene siempre cuando al alba  
hacen pajarillas salva;  
y abierta la puerta está  
hasta que él viene.  
REY: El Amor  
me allane tan alta empresa.  
NATILDE: Busque tras mí Vuestra Alteza  
lo obscuro del corredor;  
que así llegará a sus bellas  
luces.  
REY: Mira mis locuras,  
pues los dos, ciegos y a oscuras,  
vamos a caza de Estrellas.  
NATILDE: ¿Qué Estrella al sol no se humilla?  
REY: Aunque soy don Sancho el Bravo,  
venero en el cielo octavo  
esta Estrella de Sevilla.

Vanse. Salen BUSTO, don MANUEL, y don  
ÍÑIGO

BUSTO: ésta es mi posada.  
ÍÑIGO: Adiós.  
BUSTO: Es temprano para mí.  
MANUEL: No habéis de pasar de aquí.  
BUSTO: Basta.  
ÍÑIGO: Tenemos los dos  
cierta visita que hacer.  
BUSTO: ¿Qué os pareció Feliciano?  
MANUEL: En el Alcázar mañana,  
amigo, en esa mujer  
hablaremos; que es figura  
muy digna de celebrar.

Vanse [don MANUEL y don ÍÑIGO

BUSTO: Temprano me entro a acostar;  
toda la casa está oscura.  
¿No hay un paje? ¡Hola, Luján!  
¡Osorio! ¡Juanico! ¡Andrés!  
¿Todos duermen? ¡Justa! ¡Inés!  
¿También ellas dormirán?  
¡Natilde! ¿También la esclava  
se ha dormido? Es dios el sueño,  
y de los sentidos dueño.

Salen NATILDE, y el REY

NATILDE: Pienso que es el que llamaba  
mi señor. Perdida soy.  
REY: ¿No dijiste que venía  
al alba ?  
NATILDE: ¡Desdicha es mía!  
BUSTO: ¡Natilde!  
NATILDE: ¡Ay Dios! Yo me voy.  
REY: No tengas pena.  
BUSTO: ¿Quién es?  
REY: Un hombre.  
BUSTO: ¿A estas horas? ¡Hombre,  
y en mi casa! Diga el nombre.  
REY: Aparta.  
BUSTO: No sois cortés;  
y si pasa, ha de pasar  
por la punta de esta espada;  
que, aunque esta casa es sagrada,  
la tengo de profanar.  
REY: Ten la espada.  
BUSTO: ¿Qué es tener,  
cuando el cuarto de mi hermana  
de esta suerte se profana?  
Quién sois tengo de saber,  
o aquí os tengo de matar.

REY: Hombre de importancia soy.  
Déjame.

BUSTO: En mi casa estoy,  
y en ella yo he de mandar.

REY: Déjame pasar; advierte  
que soy hombre bien nacido;  
y, aunque a tu casa he venido,  
no es mi intención ofenderte,  
sino aumentar más tu honor.

BUSTO: ¿El honor así se aumenta?

REY: Corra tu honor por mi cuenta.

BUSTO: Por esta espada es mejor.  
Y, si mi honor procuráis,  
¿cómo embozado venís?  
Honrándome, ¿os encubris?  
Dándome honor, ¿os tapáis?  
Vuestro temor os convenza,  
como averiguado está,  
que ninguno que honra da  
tiene de darla vergüenza.  
Meted mano, o, ¡vive Dios,  
que os mate!

REY: ¡Necio apurar!

BUSTO: Aquí os tengo de matar,  
o me habéis de matar vos.

REY: (Diréle quién soy.) Aparte  
Deténte;  
que soy el rey.

BUSTO: ¡Es engaño!  
(¿El rey procura mi daño, Aparte  
solo, embozado, y sin gente?)  
No puede ser; y a Su Alteza  
aquí, villano, ofendéis,  
pues defecto en él ponéis,  
que es una estraña baja.  
¿El rey había de estar  
sus vasallos ofendiendo?  
De esto de nuevo me ofendo;  
por esto os he de matar,  
aunque más me porfiéis;  
y, ya que a mí me ofendáis,  
Mete mano

no en su grandeza pongáis  
tal defeto, pues sabéis  
que sacras y humanas leyes  
condenan a culpa estrecha  
al que imagina o sospecha  
cosa indigna de los reyes.

REY: (¡Qué notable apurar de hombre!) Aparte  
Hombre, digo que el rey soy.

BUSTO: Menos crédito te doy,  
porque aquí no viene el nombre  
de rey con las obras, pues  
es el rey el que da honor;

REY: tú buscas mi deshonor.  
(éste es necio y descortés. Aparte  
¿Qué he de hacer?)

BUSTO: (El embozado Aparte

es el rey, no hay que dudar;  
quiérole dejar pasar,  
y saber si me ha afrentado  
luego; que el alma me incita  
la cólera y el furor;  
que es como censo el honor,  
que aun el que le da le quita.)

Pasa, cualquiera que seas,  
y otra vez al rey no infames,  
ni el rey, villano, te llames  
cuando haces hazañas feas.

Mira que el rey mi señor,  
del África horror y espanto,  
es cristianísimo y santo,  
y ofendes tanto valor.

La llave me ha confiado  
de su casa, y no podía  
venir sin llave a la mía  
cuando la suya me ha dado.

Y no atropelléis la ley;  
mirad que es hombre en efeto;  
esto os digo, y os respeto  
porque os fingistes el rey.

Y de verme no os asombre,  
cuerdo, aunque quedo afrentado;  
que un vasallo está obligado  
a tener respeto al nombre.

Esto, don Busto Tavera  
aquí os lo dice, y, por Dios,  
que como lo dice a vos,  
a él mismo se lo dijera.

Y, sin más atropellarlos  
contra Dios y contra ley,  
así aprenderá a ser rey  
del honor de sus vasallos.

REY: Ya no lo puedo sufrir;  
que estoy confuso y corrido.  
Necio, porque me he fingido  
el rey ¿me dejas salir?

Pues advierte que yo quiero,  
porque dije que lo era,  
salir de aquesta manera;

Mete mano

que, si libertad adquiero  
porque aquí rey me llamé  
y en mí respetas el nombre,  
porque te admire y asombre,  
en las obras lo seré.

Muere, villano; que aquí  
aliento el nombre me da



BUSTO: de rey, y él te matará.  
Sólo mi honor reina en mí.

Salen CRIADOS con luces

CRIADOS: ¿Qué es esto?

Riñen

REY: (Escaparme quiero, Aparte  
antes de ser conocido.  
De este villano ofendido  
voy, pero vengarme espero.)

Vase

CRIADOS: Huyó quien tu ofensa trata.  
BUSTO: Seguilde, dadle el castigo...  
Dejadle; que al enemigo  
se ha de hacer puente de plata.  
Si huye, la gloria es notoria;  
que se alcanza sin seguir;  
que el vencido con huir  
da al vencedor la vitoria.  
Cuanto más que éste que huyó,  
más por no ser conocido  
huye, que por ser vencido,  
porque nadie le venció.  
Dadle una luz a Natilde,  
y entraos vosotros allá.

Dánsela, y vanse

BUSTO: (Ésta me vende; que está Aparte  
avergonzada y humilde.  
La verdad he de sacar  
con una mentira cierta.)  
Cierra de golpe esa puerta.  
Aquí os tengo de matar.  
Todo el caso me ha contado  
el rey.

NATILDE: Si el rey no guardó  
el secreto, ¿cómo yo,  
con tan infelice estado,  
lo puedo guardar? Señor,  
todo lo que el rey te dijo  
es verdad.

BUSTO: (Ya aquí colijo Aparte  
los defetos de mi honor.)  
¿Que tú al fin al rey le diste  
entrada?

NATILDE: Me prometió  
la libertad; y ansí yo,

por ella, como tú viste,  
hasta este mismo lugar  
le metí.

BUSTO: Y di, ¿sabe Estrella  
algo de esto?

NATILDE: Pienso que ella  
en sus rayos a abrasar  
me viniera, si entendiera  
mi concierto.

BUSTO: Es cosa clara,  
porque, si acaso enturbiara  
la luz, Estrella no fuera.

NATILDE: No permite su arrebol  
eclipse, ni sombra oscura;  
que es su luz, brillante y pura,  
participado del sol.

A su cámara llegó.  
En dándome este papel  
entró el rey, y tú tras él.

BUSTO: ¿Cómo? ¿Este papel te dió?

NATILDE: Con mil ducados de renta,  
y la libertad.

BUSTO: ¡Favor  
grande a costa de mi honor!  
¡Bien me engrandece y aumenta!  
Ven conmigo.

NATILDE: ¿Dónde voy?

BUSTO: Vas a que te vea el rey;  
que así cumplo con la ley  
y obligación de quien soy.

NATILDE: ¡Ay, desdichada esclavilla!

BUSTO: Si el rey la quiso eclipsar,  
fama a España ha de quedar  
de la Estrella de Sevilla.

Vanse. Salen el REY, y don ARIAS

REY: Esto, al fin, me ha sucedido.

ARIAS: ¿Quisiste entrar solo?

REY: Ha andado

tan necio y tan atrevido,  
que vengo, amigo, afrentado;  
que sé que me ha conocido.

Metió mano para mí  
con equívocas razones;  
y, aunque más me resistí,  
las naturales acciones,  
con que como hombre nací,  
del decoro me sacaron  
que pide mi majestad.

Doy sobre él, pero llegaron  
con luces, que la verdad  
dijeran que imaginaron,  
si la espalda no volviera,  
temiendo el ser conocido:  
y vengo de esta manera.

Lo que ves me ha sucedido,  
Arias, con Busto Tavera.

ARIAS: Pague con muerte el disgusto;  
degüéllale, vea el sol  
naciendo el castigo justo,  
pues en el orbe español  
no hay más leyes que tu gusto.

REY: Matarle públicamente,  
Arias, es yerro mayor.

ARIAS: Causa tendrás suficiente;  
que en Sevilla es Regidor,  
y el más sabio y más prudente  
no deja, señor, de hacer  
algún delito, llevado  
de la ambición del poder.

REY: Es tan cuerdo y tan mirado,  
que culpa no ha de tener.

ARIAS: Pues hazle, señor, matar  
en secreto.

REY: Eso sí;  
mas ¿de quién podré fiar  
este secreto?

ARIAS: De mí.

REY: No te quiero aventurar.

ARIAS: Pues yo darte un hombre quiero,  
valeroso, y gran soldado  
como insigne caballero,  
de quien el Moro ha temblado  
en el obelisco fiero  
de Gibraltar, donde ha sido  
muchas veces capitán  
vitorioso, y no vencido;  
y hoy en Sevilla le dan,  
por gallardo y atrevido,  
el lugar primero; que es  
de militares escuelas  
el sol.

REY: Su nombre ¿cómo es?

ARIAS: Sancho Ortiz de las Roelas,  
y el Cid andaluz después.  
Éste le dará la muerte,  
señor, con facilidad;  
que es bravo, robusto, y fuerte,  
y tiene en esta ciudad  
superior ventura y suerte.

REY: Ése al momento me llama,  
pues ya quiere amanecer.

ARIAS: Ven a acostarte.

REY: ¿Qué cama,  
Arias, puede apetecer  
quien está ofendido, y ama?  
Ese hombre llama al momento.

ARIAS: En el Alcázar está  
un bulto pendiente al viento.

REY: ¿Bulto dices? ¿Qué será?

ARIAS: No será sin fundamento.

REY: Llegá, don Arias, a ver

lo que es.  
ARIAS: Es mujer colgada.  
REY: ¿Mujer?  
ARIAS: Digo que es mujer.  
REY: ¿Mujer dices?  
ARIAS: Y está ahorcada,  
con que no lo viene a ser.  
REY: Mira quién es.  
ARIAS: ¡La esclavilla,  
con el papel en las manos!  
REY: ¡Hay tal rabia!  
ARIAS: ¡Hay tal mancilla!  
REY: Mataré a los dos hermanos,  
si se alborota Sevilla.  
Mándala luego quitar,  
y con decoro y secreto  
también la manda enterrar.  
¿Ansí se pierde el respeto  
a un rey? No me ha de quedar,  
si más que si arenas fuera,  
de este linaje ninguno.  
En Sevilla, gente fiera,  
a mis manos, uno a uno,  
no ha de quedar un Tavera;  
esta Estrella, que al sol brilla  
en Sevilla, ha de caer.  
ARIAS: Si cae, no es maravilla  
que la abrase.  
REY: Se ha de arder  
hoy con su Estrella Sevilla.

Vanse, y salen BUSTO y ESTRELLA

BUSTO: Echa ese marco.  
ESTRELLA: ¿Qué es esto,  
que apenas el sol dormido  
por los balcones del alba  
sale pisando zafiros,  
y del lecho me levantas,  
solo, triste, y afligido?  
¿Confuso y turbado me hablas?  
Dime, ¿has visto algún delito  
en que cómplice yo sea?  
BUSTO: Tú me dirás si lo has sido.  
ESTRELLA: ¿Yo? ¿Qué dices? ¿Estás loco?  
Dime si has perdido el juicio.  
¿Yo delito? Mas ya entiendo  
que tú lo has hecho en decirlo,  
pues sólo con preguntallo  
contra mí lo has cometido.  
¿Si he hecho delitos preguntas?  
No de ti, de mí me admiro;  
mas por decirte que sí,  
lo quiero hacer en sufrillo.  
¿No me conoces? ¿No sabes

quién soy? ¿En mi boca has visto  
palabras desenlazadas  
del honor con que las rijo?  
¿Has visto alegres mis ojos,  
de la cárcel de sus vidrios  
desatar rayos al aire,  
lisonjeros y lacivos?  
¿En las manos de algún hombre  
viste algún papel escrito  
de la mía? ¿Has visto hablando,  
dime, algún hombre conmigo?  
Porque, si no has visto nada  
de las cosas que te he dicho,  
¿qué delito puede haber?  
BUSTO: Sin ocasión no lo digo.  
ESTRELLA: ¿Sin ocasión?  
BUSTO: ¡Ay, Estrella!  
que esta noche en casa...  
ESTRELLA: Dilo;  
que si estuviera culpada,  
luego me ofrezco al suplicio.  
¿Qué hubo esta noche en mi casa?  
BUSTO: Esta noche, fué epiciclo  
del sol; que en entrando en ella  
se trocó de Estrella el signo.  
ESTRELLA: Las llanezas del honor  
no con astrólogo estilo  
se han de decir; habla claro,  
y deja en sus zonas cinco  
al sol; que, aunque Estrella soy,  
yo por el sol no me rijo;  
que son las tuyas errantes,  
y yo Estrella fija he sido  
en el cielo de mi honor,  
de quien los rayos recibo.  
BUSTO: Cuando partía la noche  
con sus destemplados gritos  
entre domésticas aves  
los gallos olvidadizos,  
rompiendo el mudo silencio  
en su canoro sonido  
la campana de Las Cuevas,  
lisonja del cielo impíreo,  
entré en casa, y topé en ella,  
cerca de tu cuarto mismo,  
al rey, solo y embozado.  
ESTRELLA: ¿Qué dices?  
BUSTO: Verdad te digo.  
Mira, Estrella, a aquellas horas  
¿a qué pudo haber venido  
el rey a mi casa, solo,  
si por Estrella no vino?  
Que de noche las estrellas  
son de los cielos jacintos,  
y a estas horas las buscaban  
los astrólogos egipcios.  
Natilde con él estaba,

que a los pasos y al rüido  
se oyó; que, aunque a obscuras  
era, la vió el honor lince mío.  
Metí mano, y "¿Quién va?" dije;  
respondió, "Un hombre," y embisto  
con él, y él, de mí apartado,  
que era el rey, Estrella, dijo.  
Y, aunque le conocí luego,  
híceme desentendido  
en conocelle; que el cielo  
darme sufrimiento quiso.  
Embistióme como rey  
enojado y ofendido;  
que un rey que embiste enojado  
se trae su valor consigo.  
Salieron pajes con luces,  
y entonces, por no ser visto,  
volvió la espalda, y no pudo  
ser de nadie conocido.  
Conjuré a la esclava, y ella,  
sin mostralle de Dionisio  
los tormentos, confesó  
las verdades sin martirio.  
Firmada la libertad  
le dió en un papel que le hizo  
el rey, que ha sido el proceso  
en que sus culpas fulmino.  
Saquéla de casa luego,  
porque su aliento nocivo  
no sembrara deshonor  
por los nobles edificios;  
que es un criado, si es malo,  
en la casa un basilisco;  
si con lisonjas y halagos,  
engañoso cocodrilo.  
Cogíla a la puerta, y luego,  
puesta en los hombros, camino  
al Alcázar, y en sus rejas  
la colgué por el delito;  
que quiero que el rey conozca  
que hay Brutos contra Tarquinos  
en Sevilla, y que hay vasallos  
honrados y bien nacidos.  
Esto me ha pasado, Estrella;  
nuestro honor está en peligro.  
Yo he de ausentarme por fuerza,  
y es fuerza darte marido.  
Sancho Ortiz lo ha de ser tuyo;  
que con su amparo te libro  
del rigor del rey, y yo  
libre me pongo en camino.  
Yo le voy a buscar luego,  
porque así mi honor redimo,  
y el nombre de los Taveras  
contra el tiempo resucito.

ESTRELLA:            ;Ay, Busto! Dame esa mano  
por el favor recibido

que me has hecho.  
BUSTO: Hoy has de serlo,  
y así, Estrella, te apercibo  
su esposa; guarda silencio,  
porque importa al honor mío.

Vase

ESTRELLA: ¡Ay, Amor! ¡Y qué ventura!  
Ya estás de la venda asido;  
no te has de librar. Mas ¿quién  
sacó el fin por el principio,  
si entre la taza y la boca  
un sabio temió el peligro?

Vase. Salen don ARIAS, Y el REY con dos papeles en  
las manos

ARIAS: Ya en la antecámara aguarda  
Sancho Ortiz de las Roelas.

REY: Ya me parece que tarda;  
todo el amor es cautelas:  
si la piedad me acobarda,  
en este papel sellado  
traigo su nombre y su muerte,  
y en éste, que yo he mandado  
matalle; y de aquesta suerte  
él quedará disculpado.

Hazle entrar, y echa a la puerta  
la loba, y tú no entres.

ARIAS: ¿No?  
REY: No, porque quiero que advierta  
que sé este secreto yo

solamente; que concierta  
la venganza en mi deseo  
más acomodada así.

ARIAS: Voy a llamarle.

Vase

REY: Ya veo,  
Amor, que no es éste en mí  
alto y glorioso trofeo:  
mas disculparme podrán  
mil prodigiosas historias  
que en vivos bronces están;  
y este exceso entre mil glorias  
los tiempos disculparán.

Sale SANCHO Ortiz

SANCHO: Vuestra Alteza a mis dos labios  
les conceda los dos pies.

REY: Alzad; que os hiciera agravios;  
alzad.

SANCHO: Señor...

REY: (Galán es.) Aparte

SANCHO: Los filósofos más sabios,  
y más dulces oradores,  
en la presencia real,  
sus retóricas colores  
pierden; y en grandeza igual,  
y en tan inmensos favores,  
no es mucho que yo, señor,  
me turbe, no siendo aquí  
retórico, ni orador.

REY: Pues decid, ¿qué veis en mí?

SANCHO: La majestad, y el valor,  
y, al fin, una imagen veo  
de Dios, pues le imita el rey;  
y, después dél, en vos creo;  
y a vuestra cesárea ley,  
gran señor, aquí me empleo.

REY: ¿Cómo estáis?

SANCHO: Nunca me he visto  
tan honrado como estoy,  
pues a vuestro lado asisto.

REY: Pues, aficionado os soy  
por prudente, y por bienquisto,  
y por valiente soldado,  
y por hombre de secreto,  
que es lo que más he estimado.

SANCHO: Señor, de mí tal conceto,  
Vuestra Alteza, más me ha honrado,  
que las partes que me dais  
sin tenellas; sustenellas  
tengo, por lo que me honráis.

REY: Son las virtudes Estrellas.

SANCHO: (Si en la Estrella me tocáis, Aparte  
ciertas son mis desventuras;  
honrándome el rey me ofende;  
no son sus honras seguras,  
pues sospecho que pretende  
dejarme sin ella a oscuras.

REY: Porque estaréis con cuidado,  
codicioso de saber  
para lo que os he llamado,  
decíroslo quiero, y ver  
que en vos tengo un gran soldado.  
A mí me importa matar  
en secreto a un hombre, y quiero  
este caso confiar  
sólo de vos; que os prefiero  
a todos los del lugar.

SANCHO: ¿Está culpado?

REY: Sí está.

SANCHO: Pues ¿cómo muerte en secreto  
a un culpado se le da?  
Poner su muerte en efeto  
públicamente podrá



vuestra justicia, sin darle  
muerte en secreto; que ansí  
vos os culpáis en culparle,  
pues dais a entender que aquí  
sin culpa mandáis matarle.

Y dalle muerte, señor,  
sin culpa, no es justa ley,  
sino bábaro rigor;  
y un rey, sólo por ser rey,  
se ha de respetar mejor;

que, si un brazo poderoso  
no se vence en lo que puede,  
siempre será riguroso,  
y es bien que entrenado quede  
con el afecto piadoso.

¿Qué hace un poderoso en dar  
muerte a un humilde, despojos  
de sus pies, sino triunfar  
de las pasiones y enojos  
con que le mandó matar?

Si ese humilde os ha ofendido  
en leve culpa, señor,  
que le perdonéis os pido.

REY: Para su procurador,  
Sancho Ortiz, no habéis venido,  
sino para darle muerte;  
y, pues se la mando dar  
escondiendo el brazo fuerte,  
debe a mi honor importar  
matarle de aquesta suerte.

¿Merece el que ha cometido  
crimen lese muerte?

SANCHO: En fuego.

REY: Y ¿si crimen lese ha sido  
el de éste?

SANCHO: ¡Que muera luego!  
Y a voces, señor, os pido  
--aunque él mi hermano sea,  
o sea deudo, o amigo  
que en el corazón se emplea--  
el riguroso castigo  
que tu autoridad desea.

Si es así, muerte daré,  
señor, a mi mismo hermano,  
y en nada repararé.

REY: Dadme esa palabra y mano.

SANCHO: Y en ella el alma y la fe.

REY: Hallándole descuidado  
puedes matalle.

SANCHO: Señor,  
siendo Roela, y soldado,  
¿me quieres hacer traidor?  
Yo, ¿muerte en caso pensado?  
Cuerpo a cuerpo he de matalle  
donde Sevilla lo vea,  
en la plaza, o en la calle;  
que el que mata y no pelea,

nadie puede disculparle;  
y gana más el que muere  
a traición, que el que le mata;  
que el muerto opinión adquiere,  
y el vivo, con cuantos trata,  
su alevosía refiere.

REY:  
Matalde como queráis;  
que este papel, para abono,  
de mí firmado lleváis,  
por donde, Sancho, os perdono  
cualquier delito que hagáis;  
referildo.

Dale un papel

SANCHO: Dice así:

Lee

"Al que ese papel advierte,  
Sancho Ortiz, luego por mí  
y en mi nombre dalde muerte;  
que yo por vos salgo aquí;  
y si os halláis en aprieto,  
por este papel firmado  
sacaros dél os prometo.  
Yo el Rey." Estoy admirado  
de que tan poco conceto  
tenga de mí Vuestra Alteza.  
¿Yo cédula? ¿Yo papel?  
Tratadme con más llaneza;  
que más en vos que no en él  
confía aquí mi nobleza.  
Si vuestras palabras cobran  
valor que los montes labra,  
y ellas cuanto dicen obran,  
dándome aquí la palabra,  
señor, los papeles sobran.  
A la palabra remito  
la cédula que me dais,  
con que a vengaros me incito,  
porque, donde vos estáis,  
es escusado lo escrito.  
Rompeldo, porque sin él  
la muerte le solicita  
mejor, señor, que con él;  
que en parte desacredita  
vuestra palabra el papel.

Rómpele

Sin papel, señor, aquí  
nos obligamos los dos,  
y prometemos ansí: yo,

de vengaros a vos,  
y vos, de librarme a mí.  
Y si es así, no hay que hacer  
cédulas, que estorbo han sido:  
yo os voy luego a obedecer,  
y sólo, por premio, os pido  
para esposa la mujer  
que yo eligiere.

REY: Aunque sea  
ricafembra de Castilla,  
os la concedo.

SANCHO: Posea  
vuestro pie la alarbe silla;  
el mar los castillos vea  
gloriosos, y dilatados  
por sus trópicos ardientes  
y por sus climas helados.

REY: Vuestros hechos excelentes,  
Sancho, quedarán premiados.  
En este papel va el nombre  
del hombre que ha de morir.

Dale un papel

cuando le abráis, no os asombre;  
mirad que he oído decir  
en Sevilla que es muy hombre.

SANCHO: Presto, señor, lo sabremos.

REY: Los dos, Sancho, solamente,  
este secreto sabemos;  
no hay que advertiros; prudente  
sois vos. Obrad, y callemos.

Vase el REY, y sale CLARINDO

CLARINDO: ¿Había de encontrarte,  
cuando nuevas tan dulces vengo a darte?  
Dame, señor, albricias  
de las glorias mayores que codicias.

SANCHO: ¿Agora de humor vienes?

CLARINDO: ¿Cómo el alma en los brazos no previenes.

Dale un papel

SANCHO: ¿Cúyo es éste?

CLARINDO: De Estrella,  
que estaba más que el sol hermosa y bella,  
cuando por la mañana  
forma círculos de oro en leche y grana.  
Mandóme que te diera  
ese papel, y albricias te pidiera.

SANCHO: ¿De qué?

CLARINDO: Del casamiento,  
que se ha de efetuar luego al momento.

SANCHO:           Abrázame, Clarindo;  
                      que no he visto jamás hombre tan lindo.

Lee el papel

CLARINDO:        Tengo, señor, buen rostro  
                      con buenas nuevas, pero fuera un monstruo  
                      si malas las trajera;  
                      que hermosea el placer de esta manera.  
                      No vi que hermoso fuese  
                      hombre jamás que deuda me pidiese,  
                      ni vi que feo hallase  
                      hombre jamás que deuda me pagase.  
                      ¡Los mortales deseos,  
                      que hacéis hermosos los que espantan feos,  
                      y feos, los hermosos!

SANCHO:           ¡Ay, renglones divinos y amorosos!  
                      Beberos quiero a besos,  
                      para dejaros en el alma impresos,  
                      donde, pues os adoro,  
                      más eternos seréis que plantas de

oro.

Abrázame, Clarindo;  
que no he visto jamás hombre tan lindo.

CLARINDO:

Soy como un alpagate.

SANCHO:

Leeréle otra vez, aunque me mate  
la impensada alegría.

día?

¿Quién tal Estrella vió al nacer del

¿El hermoso lucero  
del alba es para mí ya el sol? Espero  
en los dorados rayos  
en abismos de luz pintar dos mayos.

Lee

"Esposo, ya ha llegado  
el venturoso plazo deseado;  
mi hermano va a buscarte,  
sólo por darme vida y por premiarte.  
Si del tiempo te acuerdas,  
búscale luego, y la ocasión no pierdas.  
Tu Estrella."   ¡Ay, forma bella!  
¿Qué bien no he de alcanzar con tal Estrella?  
¡Ay, bulto soberano,  
de este Pólux divino soy humano!

A CLARINDO

¡Vivas eternidades,  
siendo a tus pies momentos las edades!  
Si amares, en amores  
trueques las esperanzas, en favores,  
y en batallas y ofensas

siempre glorioso tus contrarios venzas  
y no salgas vencido;  
que ésta la suerte más dichosa ha sido.  
Avisa al mayordomo  
de la dichosa sujeción que tomo;  
y que saque al momento  
las libreas que están para este intento  
en casa reservadas;  
y saquen las cabezas coronadas  
mis lacayos y pajes  
de hermosas pesadumbres de plumajes.  
Y si albricias codicias,  
toma aqueste jacinto por albricias;  
que el sol también te diera,  
cuando la piedra del anillo fuera.  
CLARINDO: ¡Vivas más que la piedra,  
a tu esposa enlazado como yedra!  
Y, pues tanto te precio,  
¡vivas, señor, más años que no un

necio!

Vase

SANCHO: Buscar a Busto quiero;  
que entre deseos y esperanzas muero.  
¡Cómo el amor porfía!  
¡Quién tal Estrella vió al nacer del  
día!  
Mas con el nudo y gusto  
me olvidaba del rey, y no era justo;  
ya está el papel abierto:  
quiero saber quién ha de ser el muerto.

Lee

"Al que muerte habéis de dar,  
es, Sancho, a Busto Tavera."  
¡Válgame Dios! ¡Que esto quiera!  
¡Tras una suerte un azar!  
Toda esta vida es jugar  
una carteta imperfecta,  
mal barajada, y sujeta  
a desdichas y a pesares;  
que es toda en cientos y azares  
como juego de carteta.  
Pintada la suerte vi;  
mas luego se despintó,  
y el naipe se barajó  
para darme muerte a mí.  
Miraré si dice así,  
pero yo no lo leyera  
si el papel no lo dijera;  
quiérole otra vez mirar.

Lee

"Al que muerte habéis de dar,  
es, Sancho, a Busto Tavera."  
Perdido soy. ¿Qué he de hacer?  
Que al rey la palabra he dado  
de matar a mi cuñado,  
y a su hermana he de perder.  
Sancho Ortiz, no puede ser.  
Viva Busto. Mas no es justo  
que al honor contraste el gusto;  
muera Busto, Busto muera.  
Mas deténte, mano fiera;  
viva Busto, viva Busto.

Mas no puedo con mi honor  
cumplir, si a mi amor acudo;  
mas ¿quién resistirse pudo  
de la fuerza del amor  
Morir me será mejor,  
o ausentarme, de manera  
que sirva al rey, y él no muera.  
Mas quiero al rey agradar.

Lee

"Al que muerte habéis de dar,  
es, Sancho, a Busto Tavera."  
¡Oh, nunca yo me obligara  
a ejecutar el rigor  
del rey, y nunca el amor  
mis potencias contrastara!  
¡Nunca yo a Estrella mirara,  
causa de tanto disgusto!  
Si servir al rey es justo,  
Busto muera, Busto muera;  
pero estraño rigor fuera:  
viva Busto, viva Busto.

¿Si le mata por Estrella  
el rey, que servirla trata?  
Si por Estrella le mata,  
pues no muera aquí por ella.  
Ofendelle y defendella  
quiero. Mas soy caballero,  
y no he de hacer lo que quiero,  
sino lo que debo hacer.  
Pues que debo obedecer  
la ley que fuere primero.

Mas no hay ley que a aquesto obligue  
mas sí hay; que, aunque injusto el rey,  
debo obedecer su ley,  
y a él, después, Dios le castigue.  
Mi loco amor se mitigue;  
que, aunque me cueste disgusto,  
acudir al rey es justo;  
Busto muera, Busto muera;  
que ya no hay quien decir quiera:

viva Busto, viva Busto.  
Perdóname, Estrella hermosa;  
que no es pequeño castigo  
perderte, y ser tu enemigo.  
¿Qué he de hacer? ¿Puedo otra cosa?

Sale BUSTO Tavera

BUSTO: Cuñado, suerte dichosa  
he tenido en encontraros.

SANCHO: (Y yo desdicha en hallaros, Aparte  
porque me buscáis aquí  
para darme vida a mí;  
pero yo, para mataros.)

BUSTO: Ya, hermano, el plazo llegó  
de vuestras dichosas bodas.

SANCHO: (Más de mis desdichas todas Aparte  
decirte pudiera yo.  
¡Válgame Dios! ¿Quién se vió  
jamás en tanto pesar?  
¡Que aquí tengo de matar  
al que más bien he querido.  
¡Que a su hermana haya perdido!  
¡Que con todo he de acabar!)

BUSTO: ¿De esa suerte os suspendéis,  
cuando a mi hermana os ofrezco?

SANCHO: Como yo no la merezco  
callo.

BUSTO: ¿No la merecéis?  
¿Callando me respondéis?  
¿Qué dudáis, que estáis turbado  
y con el rostro mudado  
miráis al suelo, y al cielo?  
Decid, ¿qué pálido hielo  
de silencio os ha bañado?  
¿Por escrituras no estáis  
casado con doña Estrella?

SANCHO: Casarme quise con ella,  
mas ya no, aunque me la dais.

BUSTO: ¿Conocéisme? ¿Así me habláis?

SANCHO: Por conocernos, aquí  
os hablo, Tavera, así.

BUSTO: Si me conocéis Tavera,  
¿cómo habláis de esa manera?

SANCHO: Hablo, porque os conocí.

BUSTO: Habréis en mí conocido  
sangre, nobleza y valor,  
y virtud, que es el honor;  
que sin ella honor no ha habido;  
y estoy, Sancho Ortiz, corrido.

SANCHO: Más lo estoy yo.

BUSTO: ¿Vos? ¿De qué?

SANCHO: De hablaros.

BUSTO: Si en mi honra y fe  
algún defeto advertís,

como villano mentís,  
y aquí os lo sustentaré.

Meten mano

SANCHO:                   ¿Qué has de sustentar, villano?  
(Perdone amor; que el exceso                   Aparte  
del rey me ha quitado el seso,  
y es el resistirme en vano.)

BUSTO: Muerto soy; detén la mano.

SANCHO:                   ¡Ay, que estoy fuera de mí,  
y sin sentido te herí!  
Mas aquí, hermano, te pido,  
ya que he cobrado el sentido,  
que tu me mates a mí.

                  quede tu espada envainada  
en mi pecho; abre con ella  
puerta al alma.

BUSTO:                   A doña Estrella  
os dejo, hermano, encargada.  
Adiós.

Muere

SANCHO:                   Rigurosa espada,  
sangrienta y fiera homicida,  
si me has quitado la vida,  
acábame de matar,  
porque le pueda pagar  
el alma por otra herida.

                  Salen [don PEDRO y FARFÁN,] los alcaldes  
                  mayores

PEDRO:                   ¿Qué es esto?   ¡Detén la mano!

SANCHO:                   ¿Cómo, si a mi vida he muerto?

FARFÁN:                   ¿Hay tan grande desconcierto?

PEDRO:                   ¿Qué es esto?

SANCHO:                                     ¡He muerto a mi hermano!

Soy un Caín sevillano;  
que, vengativo y crüel,  
maté un inocente Abel.  
Veisle aquí, matadme aquí;  
que, pues él muere por mí,  
yo quiero morir por él.

Sale don ARIAS

ARIAS:                   ¿Qué es esto?

SANCHO:                                     Un fiero rigor;  
que tanto en los nobles labra  
una cumplida palabra,  
y un acrisolado honor.



Decilde al rey mi señor,  
que tienen los Sevillanos  
las palabras en las manos,  
como lo veis, pues por ellas  
atropellan las Estrellas,  
y no hacen caso de hermanos.

PEDRO:                ¡Dió muerte a Busto Tavera!  
ARIAS:                ¡Hay tan temerario exceso!  
SANCHO:             Prendedme, llevadme preso;  
que es bien que el que mata muera.  
Mirad qué hazaña tan fiera  
me hizo el Amor intentar,  
pues me ha obligado a matar,  
y me ha obligado a morir,  
pues por él vengo a pedir  
la muerte que él me ha de dar.

PEDRO:                Llevalde a Triana preso,  
porque la ciudad se altera.

SANCHO:             Amigo Busto Tavera...  
FARFÁN:             Este hombre ha perdido el seso.  
SANCHO:             Dejadme llevar en peso,  
señores, el cuerpo helado  
en noble sangre bañado;  
que así su Atlante seré,  
y entre tanto le daré  
la vida que le he quitado.

PEDRO:                Loco está.

SANCHO:             Yo, si atropello  
mi gusto, guardo la ley.  
Esto, señor, es ser rey,  
y esto, señor, es no sello.  
Entendello, y no entendello,  
importa, pues yo lo callo;  
yo lo maté, no hay negallo,  
mas el porqué no diré:  
otro confiese el porqué,  
pues yo confieso el matallo.

Llévanle, y vanse. Salen ESTRELLA, y  
TEODORA

ESTRELLA:            No sé si me vestí bien,  
como me vestí de prisa;  
dame, Teodora, el espejo.

TEODORA:            Verte, señora, en ti misma  
puedes; que no hay cristal  
que tantas verdades diga,  
ni de hermosura tan grande  
haga verdadera cifra.

ESTRELLA:            Alterado tengo el rostro,  
y la color encendida.

TEODORA:            Es, señora, que la sangre  
se ha asomado a las mejillas,  
entre temor y vergüenza,  
sólo a celebrar tus dichas.

ESTRELLA:            Ya me parece que llega,

bañado el rostro de risa,  
mi esposo a darme la mano  
entre mil tiernas caricias.  
Ya me parece que dice  
mil ternezas, y que, oídas,  
sale el alma por los ojos,  
desestimando sus niñas.

¡Ay, venturoso día!

ésta, Teodora, ha sido estrella mía.

TEODORA: Parece que suena gente.

Todo el espejo, de envidia,  
el cristal, dentro la hoja,  
de una luna hizo infinitas.

ESTRELLA: ¿Quebróse?

TEODORA: Señora, sí.

ESTRELLA: Bien hizo, porque imagina  
que aguardo el cristal, Teodora,  
en que mis ojos se miran.  
Y pues tal espejo aguardo,  
quíebrese el espejo, amiga;  
que no quiero que con él  
éste de espejo me sirva.

Sale CLARINDO, muy galán

CLARINDO: Ya, señora, aquesto suena  
a gusto y volatería;  
que las plumas del sombrero  
los casamientos publican.  
¿No vengo galán? ¿No vengo  
como Dios hizo una guinda,  
hecho un jarao por de fuera,  
y por de dentro una pipa?  
A mi dueño di el papel,  
y dióme aquesta sortija  
en albricias.

ESTRELLA: Pues yo quiero  
feriarte aquesas albricias;  
dámela, y toma por ella  
este diamante.

CLARINDO: Partida  
está por medio la piedra.  
Será de melancolía;  
que, los jacintos padecen  
de ese mal, aunque le quitan;  
partida por medio está.

ESTRELLA: No importa que esté partida;  
que es bien que las piedras  
sientan mis contentos y alegrías.

¡Ay, venturoso día!

ésta, amigos, ha sido estrella mía.

TEODORA: Gran tropel suena en los patios.

CLARINDO: Y ya el escalera arriba  
parece que sube gente.

ESTRELLA: ¿Qué valor hay que resista  
el placer? Pero, ¿qué es esto?

Salen los [don PEDRO y FARFÁN,] los alcaldes  
mayores con BUSTO, muerto

PEDRO: Los desastres y desdichas  
se hicieron para los hombres;  
que es mar de llanto esta vida.  
El señor Busto Tavera  
es muerto, y sus plantas pisan  
ramos de estrellas--el cielo  
lisonjea argentería--.  
El consuelo que aquí os queda  
es que está el fiero homicida,  
Sancho Ortiz de las Roelas,  
preso, y dél se hará justicia  
mañana sin falta.

ESTRELLA: ¡Ay, Dios!  
Dejadme, gente enemiga;  
que en vuestras lenguas traéis  
de los infiernos las iras.  
¡Mi hermano es muerto, y le ha muerto  
Sancho Ortiz! Y ¿hay quien lo diga,  
y hay quien lo escuche, y no muera?  
Piedra soy, pues estoy viva.  
¡Ay, riguroso día!  
ésta, amigos, ha sido estrella mía.  
¿No hay cuchillos? ¿No hay espadas?  
¿No hay cordel? ¿No hay encendidas  
brasas? ¿No hay áspides fieros,  
muertes de reinas egipcias?  
Pero si hay piedad humana,  
matadme.

PEDRO: El dolor la priva  
de la razón.

ESTRELLA: ¡Desdichada  
ha sido la estrella mía!  
¡Mi hermano es muerto, y le ha muerto  
Sancho Ortiz! ¿él, quien divida  
tres almas de un corazón?  
Dejadme; que estoy perdida.

PEDRO: Ella está desesperada.  
FARFÁN: Infeliz beldad!

Vase

PEDRO: Seguilda.

Vase

CLARINDO: Señora...

Vase

ESTRELLA: Déjame, ingrato,  
sangre de aquel fratricida.  
Y pues acabo con todo,  
quiero acabar con la vida.  
¡Ay, riguroso día!  
Ésta, Tcodora, ha sido estrella mia.

FIN DEL ACTO SEGUNDO

ACTO TERCERO

Salen el REY, [don PEDRO y FARFÁN,] los  
alcaldes mayores y don ARIAS

PEDRO: Confiesa que le mató,  
mas no confiesa por qué.  
REY: ¿No dice qué le obligó?  
FARFÁN: Sólo responde, "No sé,"  
y es gran confusión un no.  
REY: ¿Dice si le dió ocasión?  
PEDRO: Señor, de ninguna suerte.  
ARIAS: ¡Temeraria confusión!  
PEDRO: Dice que le dió la muerte;  
no sabe si es con razón.  
FARFÁN: Sólo confiesa matarle  
porque matalle juró.  
ARIAS: Ocasión debió de darle.  
PEDRO: Dice que no se la dió.  
REY: Volved de mi parte a hablarle;  
y decilde que yo digo  
que luego el descargo dé;  
y decid que soy su amigo,  
y su enemigo seré  
en el rigor y castigo.  
Declare por qué ocasión  
dió muerte a Busto Tavera,  
y en sumaria información,  
antes que de necio muera,  
dé del delito razón.  
Diga quién se lo mandó,  
y por quién le dió la muerte,  
o qué ocasión le movió  
a hacerlo; que, de esta suerte,  
oiré su descargo yo;  
o que a morir se aperciba.  
PEDRO: Eso es lo que más desea;  
el sentimiento le priva,  
viendo una hazaña tan fea,  
tan avara, y tan esquiva,  
del jüicio.  
REY: ¿Y no se queja  
de ninguno?  
FARFÁN: No, señor;  
con su pesar se aconseja.

REY:                    ¡Notable y raro valor!  
FARFÁN:               Los cargos ajenos deja,  
                          y a sí se culpa, no más.  
REY:                   No se habrá visto en el mundo  
                          tales dos hombres jamás;  
                          cuando su valor confundo,  
                          me van apurando más.  
                          Id, y haced, Alcaldes, luego,  
                          que haga la declaración,  
                          y habrá en la Corte sosiego.  
                          Id, vos, con esta ocasión,  
                          don Arias, a ese hombre ciego.  
                          De mi parte le decid  
                          que diga por quién le dió  
                          la muerte; y le persuadid  
                          que declare, aunque sea yo,  
                          el culpado; y prevenid,  
                          si no confiesa, al momento  
                          el teatro en que mañana  
                          le dé a Sevilla escarmiento.  
ARIAS:                 Ya voy.

Vanse los alcaldes, y don ARIAS, sale don MANUEL

MANUEL:               La gallarda hermana,  
                          con grande acompañamiento,  
                          de Busto Tavera, pide  
                          para besaros las manos  
                          licencia.

REY:                    ¿Quién se lo impide?

MANUEL:               Gran señor, los ciudadanos.

REY:                    Bien con la razón se mide!

                          Dadme una silla, y dejad  
                          que entre ahora.

MANUEL:               Voy por ella.

Vase

REY:                    Vendrá vertiendo beldad,  
                          como en el cielo la estrella  
                          sale tras la tempestad.

Sale don MANUEL, ESTRELLA, y gente

MANUEL:               Ya está aquí.

REY:                    No por abril  
                          parece así su arrebol  
                          el sol gallardo y gentil,  
                          aunque por verano el sol  
                          vierte rayos de marfil.

ESTRELLA:             Cristianísimo don Sancho,  
                          de Castilla rey ilustre,  
                          por las hazañas notable,

heroico por las virtudes,  
una desdichada Estrella,  
que sus claros rayos cubre  
de este luto, que mi llanto  
lo ha sacado en negras nubes,  
justicia a pedirte vengo,  
mas no que tú la ejecutes,  
sino que en mi arbitrio dejes  
que mi venganza se funde.  
Estrella de mayo fui,  
cuando más flores produce;  
y agora en estraño llanto  
ya soy Estrella de octubre.  
No doy lugar a mis ojos  
que mis lágrimas enjuguen,  
porque anegándose en ellas  
mi sentimiento no culpen.  
Quise a Tavera mi hermano,  
que sus sacras pesadumbres  
ocupa pisando estrellas  
en pavimentos azules;  
como hermano me amparó,  
y como a padre le tuve  
la obediencia, y el respeto  
en sus mandamientos puse.  
Vivía con él contenta,  
sin dejar que el sol injurie;  
que aun rayos del sol no eran  
a mis ventanas comunes.  
Nuestra hermandad envidiaba  
Sevilla, y todos presumen  
que éramos los dos hermanos  
que a una estrella se reducen.  
Un tirano cazador  
hace que el arco ejecute  
el fiero golpe en mi hermano,  
y nuestras glorias confunde.  
Perdí hermano, perdí esposo;  
sola he quedado, y no acudes  
a la obligación de rey,  
sin que nadie te disculpe.  
Hazme justicia, señor.  
Dame el homicida; cumple  
con tu obligación en esto;  
déjame que yo le juzgue.  
Entrégamele, así reines  
mil edades, así triunfes  
de las lunas que te ocupan  
los términos andaluces,  
porque Sevilla te alabe,  
sin que su gente te adule,  
en los bronces inmortales  
que ya los tiempos te bruñen.

REY:                    Sosegaos, y enjugad las luces bellas  
si no queréis que se arda mi palacio;  
que, en lágrimas, del sol son las estrellas,

si cada rayo suyo es un topacio;  
recoja el alba su tesoro en ellas,  
si el sol recién nacido le da espacio;  
y dejad que los cielos las codicien;  
que no es razón que aquí se desperdicien.

Tomad esta sortija, y en Triana  
allanad el castillo con sus señas;  
pónganlo en vuestras manos, sed tirana  
fiera con él de las hircanas peñas,  
aunque a piedad, y compasión villana,  
nos enseñan volando las cigüeñas;  
que es bien que sean, porque más asombre,  
aves, y fieras, confusión del hombre.

Vuestro hermano murió; quien le dió muerte  
dicen que es Sancho Ortiz; vengaos vos della;  
y aunque él muriese así de aquesa suerte,  
vos la culpa tenéis por ser tan bella.  
Si es la mujer el animal más fuerte,  
mujer, Estrella, sois, y sois Estrella;  
vos vencéis, que inclináis, y con vencedos  
competencia tendréis con dos luceros.

ESTRELLA:           ¿Qué ocasión dió, gran  
señor, mi hermosura

en la inocente muerte de mi hermano?  
¿He dado yo la causa, por ventura  
o con deseo, a propósito liviano?  
¿Ha visto alguno en mí desenvoltura,  
algún inútil pensamiento vano?

REY:                 Es ser hermosa, en la mujer, tan fuerte,  
que, sin dar ocasión, da al mundo muerte.

Vos quedáis sin matar, porque en vos mata  
la parte que os dió el cielo, la belleza;  
se ofende mucho con vos cuando, ingrata  
y emulación mortal naturaleza,  
no avarientas las perlas, ni la plata,  
y un oro que hace un mar vuestra cabeza,  
para vos reservéis; que no es justicia.

ESTRELLA:         Aquí, señor, virtud es avaricia;

que, si en mí plata hubiera y oro hubiera,  
de mi cabeza luego le arrancara,  
y el rostro con fealdad obscureciera,  
aunque en brasas ardientes le abrasara.  
Si un Tavera murió, quedó un Tavera;

y si su deshonor está en mi cara,  
yo le pondré de suerte con mis manos,  
que espanto sea entre los más tiranos.

Vase

REY:                 (Si a Sancho Ortiz le entregan, imagino Aparte  
que con su misma mano ha de matalle.  
¿Que en vaso tan perfecto y peregrino  
permite Dios que la fiereza se halle?  
¡Ved lo que intenta un necio desatino!  
Yo incité a Sancho Ortiz. Voy a libralle;

que amor que pisa púrpura de reyes,  
a su gusto, no más, promulga leyes.)

Vanse y salen SANCHO, CLARINDO, y MÚSICOS

SANCHO:                   ¿Algunos versos, Clarindo,  
no has escrito a mi suceso ?  
CLARINDO:               ¿Quién, señor, ha de escribir,  
teniendo tan poco premio?  
A las fiestas de la Plaza  
muchos me pidieron versos,  
y, viéndome por las calles,  
como si fuera maestro  
de cortar o de coser,  
me decían, "¿No está hecho  
aquel recado?" y me daban  
más priesa que un rompimiento.  
Y cuando escritas llevaba  
las instancias, muy compuestos  
decían, "Buenas están;  
yo, Clarindo, lo agradezco."  
Y, sin pagarme la hechura  
me enviaban boquiseco.  
No quiero escribir a nadie,  
ni ser tercero de necios;  
que los versos son cansados  
cuando no tienen provecho.  
Tomen la pluma los cultos,  
después de cuarenta huevos  
sorbidos, y versos pollos  
saquen a luz de otros dueños;  
que yo por comer escribo,  
si escriben comidos ellos.  
Y si qué comer tuviera,  
excediera en el silencio  
a Anajágoras, y burla  
de los latinos y griegos  
ingenios hiciera.

Salen [don PEDRO y FARFÁN.] los alcaldes  
mayores, y don ARIAS

PEDRO:                   Entrad.  
CLARINDO:               Que vienen, señor, sospecho,  
éstos a notificarte  
la sentencia.

A los músicos

SANCHO:                   Pues de presto  
decid vosotros un tono.  
(Agora sí que deseo                   Aparte  
morir, y quiero cantando  
dar muestras de mi contento;



fuera de que quiero darles  
a entender mi heroico pecho,  
y que aun la muerte no puede  
en él obligarme a menos.)  
CLARINDO:        ;Notable gentilidad!  
                  ¿Qué más hiciera un tudesco,  
                  llena el alma de lagañas  
                  de pipotes de lo añejo,  
                  de Monturque y de Lucena,  
                  santos y benditos pueblos?

Cantan

MÚSICOS:        "Si consiste en el vivir  
                  mi triste y confusa suerte,  
                  lo que se alarga la muerte  
                  eso se alarga el morir."

CLARINDO:        ;Gallardo mote han cantado!  
SANCHO:         A propósito discreto.

Cantan

MÚSICOS:        "No hay vida como la muerte,  
                  para el que vive muriendo."

PEDRO:           ¿Agora es tiempo, señor,  
                  de música?

SANCHO:           Pues ¿qué tiempo  
                  de mayor descanso pueden  
                  tener en su mal los presos?

FARFÁN:          Cuando la muerte por horas  
                  le amenaza, y por momentos  
                  la sentencia está aguardando  
                  del fulminado proceso,  
                  ¿con música se entretiene?

SANCHO:          Soy cisne, y la muerte espero  
                  cantando.

FARFÁN:           Ha llegado el plazo.  
SANCHO:          Las manos y pies os beso  
                  por las nuevas que me dais.  
                  ¡Dulce día!

A los MÚSICOS

Sólo tengo,  
amigos, esta sortija,  
pobre prisión de mis dedos.  
Repartilda; que en albricias  
os la doy; y mis contentos  
publicad con la canción  
que a mi propósito han hecho.

Cantan

MÚSICOS: "Si consiste en el vivir  
mi triste y confusa suerte,  
lo que se alarga la muerte,  
eso se alarga el morir."

SANCHO: Pues si la muerte se alarga  
lo que la vida entretengo,  
y está en la muerte la vida,  
con justicia la celebro.

PEDRO: Sancho Ortiz de las Roelas,  
¿vos confesáis que habéis muerto  
a Busto Tavera?

SANCHO: Sí,  
y aquí a voces lo confieso.  
Yo le di muerte, señores,  
al más noble caballero  
que trujo arnés, ciñó espada,  
lanza empuñó, enlazó yelmo.  
Las leyes del amistad,  
guardadas con lazo eterno,  
rompí, cuando él me ofreció  
sus estrellados luceros.  
Buscad bárbaros castigos,  
inventad nuevos tormentos,  
porque en España se olviden  
de Fálaris y Magencio.

FARFÁN: Pues ¿sin daros ocasión  
le matasteis?

SANCHO: Yo le he muerto;  
esto confieso, y la causa  
no la sé, y causa tengo,  
y es de callaros la causa;  
pues tan callada la tengo,  
si hay alguno que lo sepa,  
dígalo; que yo no entiendo  
por qué murió; sólo sé  
que le maté sin saberlo.

PEDRO: Pues parece alevosía  
matarle sin causa.

SANCHO: Es cierto  
que la dió, pues que murió.

PEDRO: ¿A quién la dió?

SANCHO: A quien me ha puesto  
en el estado en que estoy,  
que es en el último extremo.  
¿Quién es?

PEDRO: No puedo decirlo,  
porque me encargó el secreto;  
que, como rey en las obras,  
he de serlo en el silencio.  
Y para matarme a mí,  
basta saber que le he muerto,  
sin preguntarme el porqué.

ARIAS: Señor Sancho Ortiz, yo vengo  
aquí en nombre de Su Alteza

a pediros que a su ruego  
confeséis quién es la causa  
de este loco desconcierto.  
Si lo hicisteis por amigos,  
por mujeres, o por deudos,  
o por algún poderoso  
y grande de aqueste reino;  
y si tenéis de su mano papel,  
resguardo, o concierto,  
escrito o firmado, al punto  
lo manifestéis, haciendo  
lo que debéis.

SANCHO: Si lo hago,  
no haré, señor, lo que debo.  
Decilde a Su Alteza, amigo,  
que cumplo lo que prometo;  
y si él es don Sancho el Bravo,  
yo ese mismo nombre tengo.  
Decilde que bien pudiera  
tener papel; mas me afrento  
de que papeles me pida,  
habiendo visto romperlos.  
Yo maté a Busto Tavera;  
y, aunque aquí librarne puedo,  
no quiero, por entender  
que alguna palabra ofendo.  
Rey soy en cumplir la mía,  
y lo prometido he hecho;  
y quien promete, también  
es razón haga lo mismo.  
Haga quien se obliga hablando,  
pues yo me he obligado haciendo;  
que, si al callar llaman Sancho,  
yo soy Sancho, y callar quiero.  
Esto a Su Alteza decid;  
y decilde que es mi intento  
que conozca que en Sevilla  
también ser reyes sabemos.

ARIAS: Si en vuestra boca tenéis  
el descargo, es desconcierto  
negarlo.

SANCHO: Yo soy quien soy,  
y siendo quien soy, me venzo  
a mí mismo con callar,  
y a alguno que calla afrento;  
quien es quien es, haga obrando  
como quien es, y con esto,  
de aquesta suerte, los dos  
como quien somos haremos.

ARIAS: Eso le diré a Su Alteza.  
PEDRO: Vos, Sancho Ortiz, habéis hecho  
un caso muy mal pensado,  
y anduvistis poco cuerdo.

FARFÁN: Al Cabildo de Sevilla  
habéis ofendido, y puesto

a su rigor vuestra vida,  
y en su furor vuestro cuello.

Vase

PEDRO: Matasteis a un Regidor  
sin culpa, al cielo ofendiendo.  
Sevilla castigará  
tan locos atrevimientos.

Vase

ARIAS: Y al rey, que es justo, y es santo.  
¡Raro valor! ¡Bravo esfuerzo!

Vase

CLARINDO: ¿Es posible que consientas  
tantas injurias?

SANCHO: Consiento  
que me castiguen los hombres,  
y que me confunda el cielo;  
y ya, Clarindo, comienza.  
¿No oyes un confuso estruendo?  
Braman los aires, armados  
de relámpagos y truenos.  
Uno baja sobre mí  
como culebra, esparciendo  
círculos de fuego apriesa.

CLARINDO: (Pienso que ha perdido el seso;      Aparte  
quiero seguirle el humor.)

SANCHO: ¡Que me abraso!

CLARINDO: ¡Que me quemó!

SANCHO: ¿Cogióte el rayo también?

CLARINDO: ¿No me ves cenizas hecho?

SANCHO: ¡Válgame Dios!

CLARINDO: Sí, señor,  
ceniza soy de sarmientos.

SANCHO: Dame una poca, Clarindo,  
para que diga "memento."

CLARINDO: Y ¿a ti no te ha herido el rayo?

SANCHO: ¿No me ves, Clarindo, vuelto,  
como la mujer de Lot,  
en piedra sal?

CLARINDO: Quiero verlo.

SANCHO: Tócame.

CLARINDO: Duro y salado  
estás.

SANCHO: ¿No lo he de estar, necio,  
si soy piedra sal aquí?

CLARINDO: Así te gastarás menos;  
mas si eres ya piedra sal,  
di, ¿cómo hablas?

SANCHO: Porque tengo

el alma ya encarcelada  
en el infierno del cuerpo.  
Y tú, si eres ya ceniza,  
¿cómo hablas?

CLARINDO: Soy un brasero,  
donde entre cenizas pardas  
el alma es tizón cubierto.

SANCHO: ¿Alma tizón tienes? Malo.

CLARINDO: Antes, señor, no es muy bueno.

SANCHO: Ya estamos en la otra vida.

CLARINDO: Y pienso que en el infierno.

SANCHO: ¿En el infierno, Clarindo?  
¿En qué lo ves?

CLARINDO: En que veo,  
señor, en aquel castillo  
más de mil sastres mintiendo.

SANCHO: Bien dices que en él estamos;  
que la Soberbia está ardiendo  
sobre esa torre, formada  
de arrogantes y soberbios.  
Allí veo a la Ambición  
tragando abismos de fuego.

CLARINDO: Y más adelante está  
una legión de cocheros.

SANCHO: Si andan coches por acá,  
ya destruirán al infierno;  
pero si el infierno es,  
¿cómo escribanos no vemos?

CLARINDO: No los quieren recibir,  
porque acá no inventen pleitos,

SANCHO: Pues si en él pleitos no hay,  
bueno es el infierno.

CLARINDO: Bueno.

SANCHO: ¿Qué son aquéllos?

CLARINDO: Tahures  
sobre una mesa de fuego.

SANCHO: Y aquéllos ¿qué son?

CLARINDO: Demonios,  
que los llevan, señor, presos.

SANCHO: ¿No les basta ser demonios,  
sino soplones? ¿Qué es esto?

CLARINDO: Voces de dos mal casados  
que se están pidiendo celos.

SANCHO: Infierno es ése dos veces,  
acá y allá padeciendo.  
¡Bravo penar, fuerte yugo!  
Lástima, por Dios, les tengo.  
¿De qué te ríes?

CLARINDO: De ver  
a un espantado hacer gestos,  
señor, a aquellos demonios,  
porque le han ajado el cuello  
y cortado las melenas.

SANCHO: Ése es notable tormento;  
sentirálo mucho.

CLARINDO: Allí  
la Necesidad, haciendo

SANCHO: cara de hereje, da voces.  
Acá y allá padeciendo,  
pobre mujer, disculpados  
habían de estar sus yerros,  
porque la Necesidad  
tiene disculpa en hacerlos,  
y no te espantes, Clarindo.

CLARINDO: ¡Válgame Dios! Saber quiero  
quién es aquél de la pluma.

SANCHO: Aquél, Clarindo, es Homero,  
y aquél, Virgilio, a quien Dido  
la lengua le cortó, en premio  
del testimonio y mentira  
que le levantó. Aquel viejo  
es Horacio, aquél, Lucano  
y aquél, Ovidio.

CLARINDO: No veo,  
señor, entre estos poetas  
ninguno de nuestros tiempos:  
no veo ahora ninguno  
de los sevillanos nuestros.

SANCHO: Si son los mismos demonios,  
dime, ¿cómo puedes verlos?  
que allá en forma de poetas  
andan dándonos tormentos.

CLARINDO: ¿Demonios poetas son?  
Por Dios, señor, que lo creo;  
que aquel demonio de allí,  
arrogante y corninegro,  
a un poeta amigo mío  
se parece, pero es lego;  
que los demonios son sabios,  
mas éste será mostrenco.  
Allí está el tirano Honor,  
cargado de muchos necios  
que por la honra padecen.

SANCHO: Quiérome juntar con ellos.  
Honor, un necio y honrado  
viene a ser criado vuestro,  
por no exceder vuestras leyes.  
Mal, amigo, lo habéis hecho,  
porque el verdadero honor  
consiste ya en no tenerlo.  
¡A mí me buscáis allá,  
y ha mil siglos que estoy muerto!  
Dinero, amigo, buscad;  
que el honor es el dinero.  
¿Qué hicisteis? Quise cumplir  
una palabra. Riendo  
me estoy; ¿palabras cumplís?  
Parecéisme majadero;  
que es ya el no cumplir palabras  
bizarría en este tiempo.  
Prometí matar a un hombre,  
y le maté airado, siendo  
mi mayor amigo. Malo.

CLARINDO: ¿No es muy bueno?

SANCHO. No es muy bueno.  
Metelde en un calabozo,  
y condénese por necio.  
Honor, su hermana perdí,  
y ya en su hacienda padezco.  
No importa.

CLARINDO: (¡Válgame Dios! Aparte  
Si más proseguir le dejo,  
ha de perder el jüicio;  
inventar quiero un enredo.

Da voces

SANCHO: ¿Quién da voces? ¿Quién da voces?  
CLARINDO: Da voces el Cancerbero,  
portero de este palacio.  
¿No me conocéis?

SANCHO: Sospecho  
que sí.

CLARINDO: Y vos ¿quién sois?

SANCHO: ¿Yo?

Un honrado.

CLARINDO: ¿Y acá dentro  
estáis? Salid, noramala.

SANCHO: ¿Qué decís?

CLARINDO: Salid de presto;  
que este lugar no es de honrado.  
Asilde, llevalde preso  
al otro mundo, a la cárcel  
de Sevilla por el viento.  
¿Cómo? Tapados los ojos,  
para que vuele sin miedo.  
Ya está tapado. En sus hombros  
al punto el Diablo Cojuelo  
allá le ponga de un salto.  
¿De un salto? Yo estoy contento.  
Camina, y lleva también  
de la mano al compañero.

Da una vuelta, y déjale

Ya estáis en el mundo, amigo.  
Quedaos a Dios. Con Dios quedo.  
¿A Dios dijo?

SANCHO: Sí, señor;  
CLARINDO: que este demonio, primero  
que lo fuese, fué cristiano,  
y bautizado, y Gallego  
en Cal de Francos.

SANCHO: Parece  
que de un éxtasis recuerdo.  
(¡Válgame Dios! ¡Ay, Estrella, Aparte  
qué desdichada la tengo  
sin vos! Mas si yo os perdí,  
este castigo merezco.)

Salen el ALCALDE, y ESTRELLA, con manto

ESTRELLA: Luego el preso me entregad.  
ALCALDE: Aquí está, señora, el preso;  
y, como lo manda el rey,  
en vuestras manos le entrego.  
Señor Sancho Ortiz, Su Alteza  
nos manda que le entreguemos  
a esta señora.

Vase

ESTRELLA: Señor,  
venid conmigo.  
SANCHO: Agradezco  
la piedad si es a matarme,  
porque la muerte deseo.  
ESTRELLA: Dadme la mano, y venid.  
CLARINDO: ¿No parece encantamento?  
ESTRELLA: Nadie nos sigue.  
CLARINDO: Está bien.  
(¡Por Dios, que andamos muy buenos, Aparte  
desde el infierno a Sevilla,  
y de Sevilla al infierno!  
Plegue a Dios que aquesta Estrella  
se nos vuelva ya un lucero.

Vase

ESTRELLA: Ya os he puesto en libertad.  
Idos, Sancho Ortiz, con Dios,  
y advertid que uso con vos  
de clemencia y de piedad;  
Idos con Dios, acabad.  
Libre estáis. ¿Qué os detenéis?  
¿Qué miráis? ¿Qué os

suspendéis?

Tiempo pierde el que se tarda.  
Id; que el caballo os aguarda  
en que escaparos podéis.  
Dineros tiene el criado  
para el camino.

SANCHO: Señora,  
dadme esos pies.  
ESTRELLA: Id; que ahora  
no es tiempo.  
SANCHO: Voy con cuidado.  
Sepa yo quién me ha librado,  
porque sepa agradecer  
tal merced.  
ESTRELLA: Una mujer,  
vuestra aficionada, soy,  
que la libertad os doy,



teniéndola en mi poder.  
Id con Dios.

SANCHO: No he de pasar  
de aquí, si no me decís  
quién sois o no os descubrís.

ESTRELLA: No me da el tiempo lugar.

SANCHO: La vida os quiero pagar,  
y la libertad también:  
yo he de conocer a quién  
tanta obligación le debo,  
para pagar lo que debo,  
reconociendo este bien.

ESTRELLA: Una mujer principal  
soy, y, si más lo pondero,  
la mujer que más os quiero,  
y a quien vos queréis más mal.  
Id con Dios.

SANCHO: Yo no haré tal,  
si no os descubrís ahora.

ESTRELLA: Porque os vais, yo soy.

Descúbrese

SANCHO: ¡Señora!

ESTRELLA: ¡Estrella del alma mía!  
Estrella soy que te guía,  
de tu vida, precursora.

Véte; que amor atropella  
la fuerza así del rigor,  
que, como te tengo amor,  
te soy favorable Estrella.

SANCHO: ¡Tú, resplandeciente y bella  
con el mayor enemigo!  
¡Tú, tanta piedad conmigo!  
Trátame con más crueldad;  
que aquí es rigor la piedad,  
porque es piedad el castigo.

Haz que la muerte me den;  
no quieras, tan liberal,  
con el bien hacerme mal,  
cuando está en mi mal el bien.  
¡Darle libertad a quien  
muerte a su hermano le dió!  
No es justo que viva yo,  
pues él padeció por mí;  
que es bien que te pierda así  
quien tal amigo perdió.

ESTRELLA: En libertad de esta suerte,  
me entrego a la muerte fiera,  
porque si preso estuviera,  
¿qué hacía en pedir la muerte?  
Mi amor es más firme y fuerte,  
y así la vida te doy.

SANCHO: Pues yo a la muerte me voy,  
puesto que librarme quieres;  
que, si haces como quien eres,

yo he de hacer como quien soy.  
ESTRELLA: ¿Por qué mueres?  
SANCHO: Por vengarte.  
ESTRELLA: ¿De qué?  
SANCHO: De mi alevosía.  
ESTRELLA: Es crueldad.  
SANCHO: Es valentía.  
ESTRELLA: Ya no hay parte.  
SANCHO: Amor es parte.  
ESTRELLA: Es ofenderme.  
SANCHO: Es amarte.  
ESTRELLA: ¿Cómo me amas?  
SANCHO: Muriendo.  
ESTRELLA: Antes me ofendes.  
SANCHO: Viviendo.  
ESTRELLA: Óyeme.  
SANCHO: No hay qué decir.  
ESTRELLA: ¿Dónde vas?  
SANCHO: Voy a morir,  
pues con la vida te ofendo.  
ESTRELLA: Vete, y déjame.  
SANCHO: No es bien.  
ESTRELLA: Vive, y líbrate.  
SANCHO: No es justo.  
ESTRELLA: ¿Por quién mueres?  
SANCHO: Por mi gusto.  
ESTRELLA: Es crueldad.  
SANCHO: Honor también.  
ESTRELLA: ¿Quién te acusa?  
SANCHO: Tu desdén.  
ESTRELLA: No lo tengo.  
SANCHO: Piedra soy.  
ESTRELLA: ¿Estás en ti?  
SANCHO: En mi honra estoy,  
y te ofendo con vivir.  
ESTRELLA: Pues vete, loco, a morir;  
que a morir también me voy.

Vanse cada uno por su puerta. Salen el REY y don  
ARIAS

REY: ¿Que no quiera confesar  
que yo mandé darle muerte?  
ARIAS: No he visto bronce más fuerte;  
todo su intento es negar.  
Dijo al fin que él ha cumplido  
su obligación, y que es bien  
que cumpla la suya quien  
le obligó con prometido.  
REY: Callando quiere vencerme.  
ARIAS: Y aun te tiene convencido.  
REY: él cumplió lo prometido;  
en confusión vengo a verme  
por no poderle cumplir  
la palabra que enojado

le dí.

ARIAS: Palabra que has dado  
no se puede resistir,  
porque, si debe cumplilla  
un hombre ordinario, un rey  
la hace entre sus labios ley,  
y a la ley todo se humilla.

REY: Es verdad, cuando se mide  
con la natural razón  
la ley.

ARIAS: Es obligación.  
El vasallo no la pide  
al rey. Sólo ejecutar,  
sin verlo y averiguallo,  
debe la ley el vasallo,  
y el rey debe consultar.  
Tú esta vez la promulgaste  
en un papel, y, pues él  
la ejecutó sin papel,  
a cumplilla te obligaste  
la ley que hiciste en mandarle  
matar a Busto Tavera;  
que, si por tu ley no fuera,  
él no viniera a matarle.

REY: Pues ¿he de decir que yo  
darle la muerte mandé,  
y que tal crueldad usé  
con quien jamás me ofendió?  
El Cabildo de Sevilla,  
viendo que la causa fuí,  
Arias, ¿qué dirá de mí?  
Y ¿qué se dirá en Castilla,  
cuando don Alonso en ella  
me está llamando tirano,  
y el Pontífice romano  
con censuras me atropella?  
La parte de mi sobrino  
vendrá a esforzar por ventura,  
y su amparo la asegura.  
Falso mi intento imagino  
también, si dejo morir  
a Sancho Ortiz. Es bajeza.  
¿Qué he de hacer?

ARIAS: Puede Tu Alteza  
con halagos persuadir  
a los Alcaldes Mayores,  
y pedilles con destierro  
castiguen su culpa y yerro,  
atropellando rigores.  
Pague Sancho Ortiz; así  
vuelves, gran señor, por él,  
y, ceñido de laurel,  
premiado queda de ti.  
puedes hacerle, señor,  
general de una frontera.

REY: Bien dices; pero si hubiera  
ejecutado el rigor

con él doña Estrella ya,  
a quien mi anillo le di,  
¿cómo lo haremos aquí?  
ARIAS: Todo se remediará,  
y en tu nombre iré a prendella  
por causa que te ha movido;  
y, sin gente y sin rüido,  
traeré yo al Alcázar a Estrella.

Aquí la persuadirás  
a tu intento, y, porque importe,  
con un grande de la Corte  
casarla, señor, podrás;  
que su virtud y nobleza  
merece un alto marido.  
REY: ¡Cómo estoy arrepentido,  
don Arias, de mi flaqueza!

Bien dice un sabio, que aquél  
era sabio solamente  
que era en la ocasión prudente,  
como en la ocasión crüel.

Ve luego a prender a Estrella,  
pues de tanta confusión  
me sacas con su prisión;  
que pienso casar con ella,  
para venirla a aplacar,  
un ricohome de Castilla;  
y a poderla dar mi silla,  
la pusiera en mi lugar;  
que tal hermano y hermana  
piden inmortalidad.

ARIAS: La gente de esta ciudad  
obscurecen la romana.

Vase don ARIAS y Sale el ALCALDE

ALCALDE: Déme los pies Vuestra Alteza.  
REY: Pedro de Cáus, ¿qué causa  
os trae a mis pies?

ALCAIDE: Señor,  
este anillo con sus armas  
¿no es de Vuestra Alteza?

REY: Sí.  
éste es privilegio y salva  
de cualquier crimen que hayáis  
cometido.

ALCALDE: Fué a Triana,  
invicto señor, con él  
una mujer muy tapada,  
diciendo que Vuestra Alteza,  
que le entregara, mandaba  
a Sancho Ortiz. Consultéle  
tu mandato con las guardas,  
y el anillo juntamente,  
y todos que le entregara  
me dijeron; dile luego,  
pero, en muy poca distancia,

Sancho Ortiz, dando mil voces,  
pide que las puertas abra  
del castillo, como loco.  
"No he de hacer lo que el rey manda"  
decía, y "Quiero morir;  
que es bien que muera quien mata."  
La entrada le resistí,  
pero, como voces tantas  
daba, fué el abrirle fuerza:  
entró, donde alegre aguarda  
la muerte.

REY: No he visto gente  
más gentil ni más cristiana  
que la de esta ciudad: callen  
bronces, mármoles, y estatuas.

ALCALDE: La mujer dice, señor,  
que la libertad le daba  
y que él no quiso admitirla  
por saber que era la hermana  
de Busto Tavera, a quien  
dió la muerte.

REY: Más me espanta  
lo que me decís agora.  
En sus grandezas agravian  
la mesma naturaleza:  
ella, cuando más ingrata  
había de ser, le perdona,  
le libra; y él, por pagarla  
el ánimo generoso,  
se volvió a morir. Si pasan  
más adelante sus hechos,  
dé la vida a eternas planchas.  
Vos, Pedro de Caus, traedme  
con gran secreto al Alcázar  
a Sancho Ortiz en mi coche,  
escusando estruendo y guardas.

ALCALDE: Yo voy a servirte.

Vase y sale en CRIADO

CRIADO: Aquí  
ver a Vuestra Alteza aguardan  
sus dos Alcaldes Mayores.

REY: Decid que entren con sus varas.

Vase el CRIADO

Yo, si puedo, a Sancho Ortiz  
he de cumplir la palabra,  
sin que mi rigor se entienda.

Salen [don PEDRO y FARFÁN,] los dos alcaldes  
mayores

PEDRO: Ya, gran señor, sustanciada  
la culpa, pide el proceso  
la sentencia.

REY: Sustanciadla;  
sólo os pido que miréis,  
pues sois padres de la patria,  
su justicia; y la clemencia  
muchas veces la aventaja.  
Regidor es de Sevilla  
Sancho Ortiz, si es el que falta  
Regidor; uno piedad  
pide, si el otro venganza.

FARFÁN: Alcaldes Mayores somos  
de Sevilla, y hoy nos cargan  
en nuestros hombros, señor,  
su honor y su confianza.  
Estas varas representan  
a Vuestra Alteza; y, si tratan  
mal vuestra planta divina,  
ofenden a vuestra estampa.  
Derechas miran a Dios;  
y, si se doblan y bajan,  
miran al hombre, y del cielo,  
en torciéndose, se apartan.

REY: No digo que las torzáis,  
sino que equidad se haga  
en la justicia.

PEDRO: Señor,  
la causa de nuestras causas  
es Vuestra Alteza. En su fiat  
penden nuestras esperanzas.  
Dalde la vida, y no muera,  
pues nadie en los reyes manda;  
Dios manda en los reyes;  
Dios de los Saúles traslada  
en los humildes Davides  
las coronas soberanas.

REY: Entrad, y ved la sentencia,  
qué da por disculpa, y salga  
al suplicio Sancho Ortiz  
como las leyes lo tratan.  
Vos, don Pedro de Guzmán,  
escuchadme una palabra  
aquí aparte.

Vase FARFÁN

PEDRO: Pues, ¿qué es  
lo que Vuestra Alteza manda?

REY: Dando muerte a Sancho Ortiz,  
don Pedro, no se restaura  
la vida al muerto; y querría,  
evitando la desgracia  
mayor, que le desterremos  
a Gibraltar, o a Granada,  
donde en mi servicio tenga

una muerte voluntaria.  
¿Qué decís?

PEDRO:                   Que soy don Pedro  
de Guzmán, y a vuestras plantas  
me tenéis; vuestra es mi vida,  
vuestra es mi hacienda, y espada,  
y así serviros prometo  
como el menor de mi casa.

REY:                    Dadme esos brazos, don Pedro  
de Guzmán; que no esperaba  
yo menos de un pecho noble.  
Id con Dios: haced que salga  
luego Farfán de Ribera.

Vase don PEDRO

(Montes la lisonja allana.)            Aparte

Sale FARFÁN

FARFÁN:               Aquí a vuestros pies estoy.

REY:                   Farfán de Ribera, estaba  
con pena de que muriera  
Sancho Ortiz; mas ya se trata  
de que en destierro se trueque  
la muerte; y será más larga,  
porque será mientras viva.  
Vuestro parecer me falta,  
para que así se pronuncie  
cosa de más importancia.

FARFÁN:               Mande a Farfán de Ribera  
Vuestra Alteza, sin que en nada  
repare; que mi lealtad  
en servirle no repara  
en cosa alguna.

REY:                   Al fin, sois  
Ribera en quien vierte el alba  
flores de virtudes bellas,  
que os guarnecen y acompañan.  
Id con Dios.

Vase FARFÁN

REY:                   Bien negocié.  
Hoy de la muerte se escapa  
Sancho Ortiz, y mi promesa  
sin que se entienda se salva.  
Haré que por general  
de alguna frontera vaya,  
con que le destierro y premio.

Vuelven los alcaldes

PEDRO: Ya está, gran señor, firmada  
la sentencia, y que la vea  
Vuestra Alteza sólo falta.

Dale al REY un papel

REY: Habrá la sentencia sido  
como yo la deseaba  
de tan nobles caballeros.

FARFÁN: Nuestra lealtad nos ensalza.

Lee

REY: "Fallamos y pronunciamos  
que le corten en la plaza  
la cabeza." ¿Esta sentencia  
es la que traéis firmada?  
¿Ansí, villanos, cumplís  
a vuestro rey la palabra?  
¡Vive Dios!

FARFÁN: Lo prometido  
con las vidas y las armas  
cumplirá el menor de todos,  
como ves, como arrimada  
la vara tenga; con ella,  
¡por las potencias humanas,  
por la tierra, y por el cielo,  
que ninguno de ellos haga  
cosa mal hecha, o mal dicha!

PEDRO: Como a vasallos nos manda,  
mas como a Alcaldes Mayores,  
no pidas injustas causas;  
que aquello es estar sin ellas,  
y a questo es estar con varas;  
y el Cabildo de Sevilla  
es quien es.

REY: Bueno está. Basta;  
que todos me avergonzáis.

Salen Don ARIAS, y ESTRELLA

ARIAS: Ya está aquí Estrella.

REY: Don Arias,  
¿qué he de hacer? ¿Qué me aconseja  
entre confusiones tantas?

Salen el ALCALDE, y don SANCHO Ortiz, y CLARINDO

ALCALDE: Ya Sancho Ortiz está aquí.  
SANCHO: Gran señor, ¿por qué no acabas  
con la muerte mis desdichas,  
con tu rigor mis desgracias?  
Yo maté a Busto Tavera.





FARFÁN: Así  
Sevilla se desagracia;  
que, pues mandasteis matarle,  
sin duda os daría causa.

REY: Admirado me ha dejado  
la nobleza sevillana.

SANCHO: Yo a cumplir salgo el destierro,  
cumpliéndome otra palabra  
que me disteis.

REY: Yo la ofrezco.

SANCHO: Yo dije que aquella dama  
por mujer habías de darme  
que yo quisiera.

REY: Ansí pasa.

SANCHO: Pues a doña Estrella pido,  
y aquí, a sus divinas plantas,  
el perdón de mis errores.

ESTRELLA: Sancho Ortiz, yo estoy casada.

SANCHO: ¿Casada?

ESTRELLA: Sí.

SANCHO: Yo estoy muerto.

REY: Estrella, ésta es mi palabra;  
rey soy, y debo cumplirla.  
¿Qué me respondéis?

ESTRELLA: Que se haga  
vuestro gusto. Suya soy.

SANCHO: Yo soy suyo.

REY: Ya ¿qué os falta?

SANCHO: La conformidad.

ESTRELLA: Pues ésa  
jamás podremos hallarla  
viviendo juntos.

SANCHO: Lo mismo  
digo yo, y por esta causa  
de la palabra te absuelvo.

ESTRELLA: Yo te absuelvo la palabra;  
que ver siempre al homicida  
de mi hermano en mesa y cama  
me ha de dar pena.

SANCHO: Y a mí,  
estar siempre con la hermana  
del que maté injustamente,  
queriéndole como al alma.

ESTRELLA: Pues ¿libres quedamos?

SANCHO: Sí.

ESTRELLA: Pues adiós.

SANCHO: Adiós.

REY: Aguarda.

ESTRELLA: Señor, no ha de ser mi esposo  
hombre que a mi hermano mata,  
aunque le quiero y adoro.

Vase

SANCHO: Y yo, señor, por amarla,  
no es justicia que lo sea.

Vase

REY:                    ¡Brava fe!  
ARIAS:                    ¡Brava constancia!  
CLARINDO:            Más me parece locura.  
REY:                    Toda esta gente me espanta.  
PEDRO:                Tiene esta gente Sevilla.  
REY:                    Casarla pienso, y casarla  
                          como merece.

CLARINDO:            Y aquí  
                          esta tragedia os consagra  
                          Cardenio, dando a la Estrella  
                          de Sevilla eterna fama,  
                          cuyo prodigioso caso  
                          inmortales bronces guardan.

FIN DE LA COMEDIA